



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral

CUENTA DE GESTIÓN
UNIVERSIDAD
GABRIELA MISTRAL
2015-2016

PRESENTACIÓN DEL RECTOR

Al cumplirse el primer año del Rectorado, vengo a rendir cuenta, en representación de la comunidad universitaria, de lo realizado durante el periodo 2015-2016. En ésta, reflejaremos el nivel de avance en el logro de los compromisos adquiridos en este primer año de rectorado, así como el impacto de las decisiones adoptadas, finalizando con la proyección de nuestros objetivos, expresados en términos de los desafíos que habremos de enfrentar en los años venideros.

La Universidad ha experimentado tiempos difíciles durante los últimos años, marcados por la pérdida de la acreditación institucional en el año 2013. Ante esta contingencia, ha sabido reaccionar con sabiduría, realizando una reingeniería profunda de su proyecto institucional, materializado a través de la elaboración y puesta en práctica de un Plan de Desarrollo Estratégico, un Modelo Educativo y un proceso de Actualización Curricular. Asimismo, ha tomado las acciones necesarias para concretar una adecuación en su normativa y estructura de gobierno, modernizado sus sistemas administrativos y de gestión, perfeccionando su trabajo docente y académico, sumando estos nuevos cambios a las potencialidades que porta esta casa de estudio adquiridas en sus treinta y cinco años de trayectoria en el sistema nacional.

El sentido y el rumbo de nuestro proyecto universitario, expresado al asumir el encargo de la Junta Directiva, ha guiado y continuará marcando nuestro andar en el anhelo de llegar a ser, con el paso de los años, una universidad de excelencia, en la cual se materialice decididamente el diálogo entre fe y razón, aportando respuestas lúcidas y servicios educativos de calidad a las necesidades del desarrollo social, económico, productivo y cultural de nuestro país. Animados siempre por la búsqueda permanente de la verdad, el bien y la belleza.

El presente documento da cuenta de los resultados y aprendizajes obtenidos durante el periodo 2015-2016 en cada uno de los ámbitos de la vida universitaria. Para este efecto, el informe se organiza presentando, en primer lugar, una visión general del avance del proyecto universitario, dando paso a continuación, al análisis de la gestión de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Más adelante, y atendida su importancia para el proyecto institucional, se incluye un capítulo con la cuenta de gestión de las Facultades de la Universidad y, finalmente, se concluye señalando los desafíos que nos proponemos concretar en los próximos años.

ALBERTO VÁSQUEZ TAPIA
RECTOR

ÍNDICE CUENTA DE GESTIÓN UGM 2015-2016

Presentación del Rector	2
I. Cuenta General del avance del Proyecto Universitario	5
1. Recuperamos la acreditación institucional e iniciamos la acreditación de carreras	5
2. Actualizamos el Modelo Educativo y pusimos en práctica el proceso de actualización Curricular	7
3. Estamos generando mayor identidad católica	10
4. Avanzamos en el desarrollo del nuevo Campus	11
5. Mejoramos la posición financiera de la universidad	12
6. Avanzamos en Institucionalidad y en capacidades	14
7. Avances en planificación y aseguramiento de la calidad	22
8. Mejor posicionamiento institucional	28
9. Resolvimos situación de la Sede de Puerto Varas	30
II. Informe de Gestión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas	31
1. Desarrollo de las Personas	31
2. Gestión de los Recursos Financieros	32
3. Infraestructura y Recursos Tecnológicos	33
4. Admisión y Difusión	34
5. Desafíos para el próximo periodo	34
III. Informe de Gestión de la Vicerrectoría Académica	35
1. Presentación del Vicerrector	35

2.	Docencia	36
3.	Estudiantes	39
4.	Investigación	49
5.	Internacionalización	54
6.	Biblioteca	55
7.	Vinculación con el Medio	58
IV.	Informe de Gestión de las Facultades	61
8.	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	61
9.	Facultad de Psicología y Educación	70
10.	Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	77
V.	Desafíos para los años próximos	85
1.	Consolidar la cultura de mejoramiento de la calidad, aspirar a una acreditación institucional por cuatro años y seguir avanzando en la acreditación de las carreras.	85
2.	Aumentar el número de estudiantes de pregrado en las actuales Facultades y crecer en otras áreas del conocimiento	87
3.	Incrementar la oferta de postgrado y educación continua	89
4.	Garantizar la sustentabilidad financiera del proyecto institucional	91
5.	Desarrollar el proyecto arquitectónico, licitar las obras e iniciar la construcción del nuevo campus	92
6.	Construir comunidad, sentido, pertenencia y orgullo institucional	92
7.	Potenciar la vinculación con el medio y la producción científica	93

I. CUENTA GENERAL DEL AVANCE DEL PROYECTO UNIVERSITARIO

1. RECUPERAMOS LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL E INICIAMOS LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Uno de los encargos recibidos por la Junta Directiva de la universidad al iniciar este periodo de gestión, fue enfrentar con éxito un nuevo proceso de acreditación institucional, entendido como un proceso estratégico para el desarrollo de la institución. Precisamente, a razón del señalado encargo, es que se estableció la acreditación institucional como una de las tareas prioritarias para el año 2016.

En este sentido, la Universidad Gabriela Mistral se dedicó a partir del año 2014 a superar las principales deficiencias detectadas en el proceso de acreditación previo. A ello se agrega un conjunto de instancias de reflexión entre la comunidad universitaria para hacer frente a un proceso de acreditación.

En noviembre de 2015, por medio de una invitación abierta del Rector a toda la comunidad universitaria, se formalizó el proceso auto-evaluativo. En dicha instancia se dio a conocer la calendarización general del proceso y el conjunto de actividades que se desarrollarían para llevar adelante este importante desafío.

Para la organización del proceso se crearon dos comisiones de trabajo. Una comisión de autoevaluación institucional, integrada por el Comité de Rectoría, la participación de un representante del cuerpo académico y un representante de los estudiantes, elegidos entre sus pares. Esta comisión tuvo la responsabilidad de supervisar la marcha del proceso, así como aprobar los distintos documentos que se generasen dentro del mismo. Por otra parte, se definió un equipo técnico de

trabajo integrado por el equipo de la Dirección de Planificación y Análisis Institucional, profesionales de la Vicerrectoría Académica y profesores representantes de las distintas Facultades. Este equipo tuvo la función de ejecutar el proceso de autoevaluación y recabar la información con los actores de la comunidad universitaria.

Con el objeto de apoyar el trabajo de reflexión llevado a cabo por estas comisiones, se recolectó información de todas las audiencias relevantes que configuran la comunidad universitaria. Se aplicaron encuestas electrónicas y presenciales a los estudiantes, egresados, funcionarios y cuerpo académico de la institución. Junto con lo anterior, se consultó durante los meses de marzo y abril a estudiantes que se incorporaron el 2016, con objeto de conocer las principales motivaciones para ser parte de la institución.

Como parte del análisis metodológico, se utilizaron técnicas de análisis multivariado (análisis factorial, correlaciones) que permitieron establecer aquellos componentes que en mayor medida impactan en la satisfacción de los distintos actores encuestados. Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis estándar de medidas de tendencia central que son propios a los procesos de autoevaluación.

Para apoyar el proceso reflexivo, se generaron instancias de validación de las percepciones recabadas en las encuestas. Para esto se realizaron Focus Group con profesores, funcionarios y estudiantes. Asimismo, se realizó una jornada con los Centros de Alumnos de la Universidad, para determinar

elementos de mejora susceptibles de incorporar al Plan de Mejoramiento Institucional.

Por otra parte, se realizaron Focus Group con egresados y empleadores, para decodificar las claves de cómo volver a posicionar la Universidad Gabriela Mistral y con la finalidad de evaluar los resultados del proceso formativo.

El día 21 de enero se realizó una jornada de autoevaluación con toda la comunidad universitaria. En ella se presentó el proyecto de desarrollo institucional, así como los resultados de las encuestas aplicadas a académicos, funcionarios y estudiantes.

En esta instancia se trabajó en equipos para ir levantando insumos que sirviesen para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional que la Universidad compromete para subsanar las debilidades detectadas.

La redacción de los documentos requeridos para la autoevaluación institucional, incluyendo informe, ficha introductoria institucional, plan de mejoramiento y anexos, recayó en la Dirección de Planificación y Análisis Institucional, unidad encargada asimismo de la coordinación general del proceso.

Al entregarse los documentos relativos al proceso de autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación en el mes de mayo de 2016, se inició el proceso de socialización de los resultados a toda la comunidad universitaria. Se publicó en la página web institucional el conjunto de documentos

entregados a CNA, al tiempo que se realizaron reuniones con los distintos estamentos para explicar en detalle los resultados del presente proceso.

Concluida la etapa de socialización, se recibió la visita de los pares evaluadores designados por la Comisión Nacional de Acreditación, entre los días 10 y 12 de agosto, proceso en el que se cumplió íntegramente con el cronograma de actividades comprometido por la institución.

Posteriormente, el 1 de septiembre, se recibió de parte de los pares evaluadores su informe preliminar, el cual fue objeto de una serie de observaciones por parte de la universidad, en aquellas materias en las que se estimó necesario precisar, complementar o corregir ciertos antecedentes considerados por la comisión durante su visita a la universidad.

Finalmente, el miércoles 21 de septiembre, la CNA informó mediante una carta dirigida al señor Rector, en la que expresa "Pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 21 de septiembre de 2016, acordó acreditar a la Universidad Gabriela Mistral por un periodo de dos años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado".

En paralelo a la acreditación institucional, y con objeto de asegurar la calidad y pertinencia de sus programas académicos, la universidad tomó la decisión de avanzar de manera progresiva en la acreditación de carreras. Esta determinación, supuso un trabajo colaborativo de las distintas

unidades académicas para adecuar su quehacer a los criterios y estándares establecidos, de modo de garantizar la calidad de sus procesos formativos.

Ya se encuentran concluidos y a la espera de los resultados de acreditación los procesos de las carreras de Psicología y Derecho, los que se suman al trabajo realizado con la carrera de Ingeniería Comercial. Se espera que los resultados de acreditación de estas carreras permitan fortalecer la cultura de calidad que propicia la universidad y que debe traducirse en el mediano plazo en la acreditación de todos sus programas académicos.

2. ACTUALIZAMOS EL MODELO EDUCATIVO Y PUSIMOS EN PRÁCTICA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El año 2014 se procedió a un proceso de revisión del Modelo Educativo, producto del cual se tomó la decisión de proceder a su actualización para producir una mayor practicidad y una mejor vinculación entre los componentes curriculares, metodológicos y evaluativos, así como para incorporar la visión sobre la persona y la educación, propias de una Universidad de inspiración católica. Este mismo proceso permitió asociar el Modelo con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), de modo de articular la gestión académica y la gestión institucional, en especial, para programar y viabilizar su concreción.

El Modelo Educativo de la Universidad usado como marco de referencia para toda la actividad académica, con especial énfasis en la docencia, se orienta a facilitar y apoyar el desarrollo de los talentos del estudiante, permitiéndole adquirir saberes, competencias, habilidades y valores, no sólo para la práctica de una profesión determinada, sino también para enfrentar decisiones más honradas y vitales de su propia contribución personal, al mundo y a los demás, con excelencia, liderazgo solidario y servicio.

El sello humanista de la formación se traduce, además, en los planes curriculares de las carreras, que organizados en áreas de formación, incorporan un conjunto de asignaturas de formación inicial, general e integral, las que articuladas con el área disciplinar y profesional buscan entregar a los futuros profesionales y técnicos una formación integral.

El proceso de revisión, actualización y difusión del actual Modelo Educativo, incorporó la participación activa de directivos y profesores. Los resultados de su implementación han sido destacados durante el año en curso tanto por la comunidad universitaria como por organismos externos, en donde destacamos principalmente a la Comisión Nacional de Acreditación, el cual valoró los esfuerzos realizados por la institución en esta área al otorgarle la acreditación el pasado mes de septiembre.

La universidad durante el actual periodo ha definido una serie de políticas de docencia, a través de las cuales aspira a consolidar y proyectar en el tiempo el actual modelo educativo, apoyando a su vez la implementación de los pilares reseñados anteriormente. Destacan principalmente:

- Un currículo estructurado en áreas de formación, de tal forma que todas las asignaturas de una carrera se distribuyen a lo largo de los semestres de duración de esta, de acuerdo a lo establecido en su respectivo perfil de egreso y plan de estudio. Estas áreas son:
- **Área de formación inicial:** corresponde a las asignaturas que dan cuenta de las competencias básicas requeridas por el estudiante al ingresar a la educación superior, orientadas al desarrollo de habilidades comprensivas y expresivas, de razonamiento lógico matemático y comunicación en un segundo idioma (inglés).
- **Área de formación integral y general:** da cuenta de las competencias genéricas definidas en los

perfiles de egreso de la Universidad Gabriela Mistral, que incluye: vida universitaria, humanidades, deporte y cultura.

- **Área de formación disciplinaria y profesional:** corresponden a esta área de formación las asignaturas obligatorias y electivas, que conforman el plan de estudio, vinculadas a las competencias específicas declaradas en el perfil de egreso.
- Una estructura curricular basada en tres ciclos formativos:
 - **Ciclo de formación general:** corresponde al conjunto de fundamentos conceptuales y teóricos, que se expresan en las asignaturas iniciales de cada carrera de pregrado. Están referidos a entregar las bases de la formación, que permiten la adquisición propia del saber específico y al desarrollo de capacidades que favorecen la introducción al proceso formativo de los estudios superiores.
 - **Ciclo de formación profesional:** es el conjunto de cursos del currículo, atinentes y relacionados directamente con el ejercicio profesional de cada carrera. Está referido a la formación que favorece la adquisición del saber propio de cada disciplina, de naturaleza cognitiva, procedimental y relacional.
 - **Ciclo correspondiente a actividad de titulación:** está conformada por las actividades y procesos de graduación y titulación pertinentes con las necesidades formativas y los requerimientos del mercado laboral.

- Certificaciones intermedias, los planes de estudio de las carreras de pregrado pueden, de acuerdo a sus perfiles de egreso y áreas disciplinarias, otorgar las siguientes certificaciones intermedias:
- **Bachillerato:** corresponde a un programa de formación básica en las disciplinas que conforman un área de conocimiento.
- **Salidas intermedias:** corresponde al reconocimiento de un conjunto de competencias que califican para un adecuado desempeño laboral.
- **Minors:** corresponde a una concentración de asignaturas que permite a un estudiante de pregrado obtener competencias en un área disciplinaria diferente a la de su carrera, en otro programa académico ofrecido por la Institución.

Los estudiantes pueden acceder a estas certificaciones al completar los dos primeros años de formación debiendo dar cuenta del nivel de dominio de las competencias correspondientes a ese nivel mediante la aprobación de las asignaturas Taller de Emprendimiento y Taller de Bachillerato, respectivamente.

Puesto ahora en evaluación los resultados del trabajo descrito durante el año en curso, podemos sostener las siguientes conclusiones:

- Hemos podido reconocer la consistencia del actual Modelo Educativo, por cuanto recoge los propósitos declarados en el proyecto institucional, al

tiempo que se hace cargo de las transformaciones en la formación inicial de profesionales. Por otra parte, establece ciclos formativos claros y define procesos de evaluación pertinentes.

- Se verificó la pertinencia del Modelo Educativo, que ha permitido estructurar la actual oferta académica, alineada según sus directrices rectoras.
- Se ha dado cumplimiento a los plazos de implementación contemplados, pudiendo dar seguimiento durante el año 2016 a su puesta en práctica, mediante un conjunto de etapas que permiten determinar los logros, dificultades y aprendizajes.
- Constituye un desafío para el año 2017, realizar en los estudiantes una mejor difusión y argumentación de la actual organización curricular, específicamente en las áreas de formación de competencias básicas y en lo referido a las asignaturas de formación integral, las que deben ser revisadas y fortalecidas.

3. ESTAMOS GENERANDO MAYOR IDENTIDAD CATÓLICA

La Universidad Gabriela Mistral se hace parte constituyente del carisma de su sostenedor, el Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) y, por consiguiente, entabla su diálogo con la sociedad desde el prisma de una identidad católica.

Es en función de este elevado propósito que los esfuerzos que desarrolla tienen como finalidad sentar sobre cimientos sólidos un proyecto educativo de alta calidad y seriedad que se oriente a la búsqueda de la verdad desde los valores del catolicismo.

Para favorecer el despliegue de un proyecto de nueva universidad católica en la Región Metropolitana, se han tendido puentes que posibiliten la gestión de alianzas con instituciones educativas que comparten puntos de contacto con la Universidad en cuanto a identidad y propósitos. En esta línea, se destaca la incorporación a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), así como a la Organización de Universidades Católicas Latinoamericanas (ODUCAL) y al Capítulo Chileno de Universidades Católicas.

Es a partir de este intercambio y colaboración con universidades amigas que comulgan con nuestros ideales de formación de la juventud y búsqueda de la verdad, que se hace posible seguir profundizando en nuestro proyecto institucional de desarrollar una nueva universidad católica que sirva a la región metropolitana y al país como un todo.

Por otra parte, y conforme a lo ya señalado, la Junta Directiva de la Universidad creó el Instituto Persona y Cultura, que tiene como fin contribuir en la formación de nuestros estudiantes, a través del mensaje del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC),

contribuyendo así a la generación de una verdadera identidad católica en nuestros futuros egresados, que sea capaz de acompañarles a lo largo de su ejercicio profesional.

Dirigido por el ex Rector de la Universidad, Aldo Giachetti, el Instituto Persona y Cultura ha recibido el apoyo expreso de la Dirección Superior para el desarrollo de su labor, avanzando en su integración al modelo educativo de la universidad, ofreciendo cátedras y otras actividades de docencia y extensión, dirigidos a la generalidad de la comunidad universitaria, las que han sido bien acogidas por ésta, valorándolas como una instancia de reflexión e intercambio de ideas en el ámbito de la filosofía, la historia, la teología, entre otras disciplinas de las ciencias sociales.

Para el año 2017, se espera que el Instituto Persona y Cultura continúe su proceso de consolidación interna, ofreciendo una mayor variedad de talleres, seminarios y cursos orientados en la formación general e identitaria de nuestros estudiantes, académicos y funcionarios.

4. AVANZAMOS EN EL DESARROLLO DEL NUEVO CAMPUS

Una de las preocupaciones más profundas de la Junta Directiva al iniciar el actual periodo de gestión consistía en la necesidad de dar respuesta efectiva y oportuna a una de las aspiraciones más hondas de la comunidad universitaria, consistente en contar con instalaciones propias en las cuales desarrollar sus funciones de docencia, investigación y extensión. Nuestra Universidad no contaba con espacios propios, por cuanto las actuales instalaciones del Campus Lyon son arrendadas. Lo anterior generaba la histórica complicación natural de no poder disponer completamente de las instalaciones, así como la dificultad de hacer inversiones importantes que mejorasen la calidad de los servicios prestados por la institución a la comunidad universitaria.

Atendido lo anterior, durante el año 2016 la Universidad Gabriela Mistral suscribió un contrato de promesa de compraventa para la adquisición de un terreno de 2.2 hectáreas en las cercanías de la Ciudad Empresarial, ubicada en la comuna de Huechuraba. La decisión de esta ubicación se basó en un estudio de emplazamiento, de cuyos resultados se desprende que el crecimiento poblacional de las comunas aledañas, sumado al importante flujo de actividad comercial y profesional, hace de Huechuraba una atractiva opción para el desarrollo de un nuevo campus universitario.

El proyecto de construcción y habilitación del nuevo Campus Universitario considera cinco etapas de desarrollo sucesivas, conforme se vaya dando cumplimiento a las proyecciones de matrícula de estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el Plan

de Desarrollo Estratégico Institucional. La primera etapa de construcción se encuentra contemplada para el próximo año 2017 y comprende 11.000 metros cuadrados construidos para salas de clases, oficinas y servicios para la comunidad estudiantil.

La situación anterior, que implicará un cambio histórico para la Universidad, implica a su vez un importante desafío, dado que, al emplazarse sus instalaciones en una nueva ubicación, deberá desarrollar desde ella una nueva oferta académica, complementaria a la existente, que responda a las necesidades del desarrollo social y económico del país, complementado con programas formativos para integrar de manera armónica la educación técnica profesional, la universitaria y los postgrados.

Por otro lado, la construcción de un nuevo Campus, permitirá contar con instalaciones modernas y adecuadas para desarrollar una más amplia oferta educativa y generar un ambiente propicio para hacer vida universitaria, en el sentido más pleno de su expresión.

La decisión de emplazamiento fue tomada por el Directorio después de analizar el perfil general de la nueva oferta educativa y el estudio de emplazamiento encargado para estos efectos. En ese estudio la Macro Zona Nororiente de la RM resultó muy favorable, pues presenta rasgos ya maduros de una consolidada nueva área habitacional, empresarial y administrativa, con buenos índices de crecimiento demográfico y muy baja oferta de universidades. En este sentido, se optó por ubicar el nuevo Campus en la Comuna de Huechuraba,

5. MEJORAMOS LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD

que además de constituir un paso vial de las nuevas comunas dormitorio de mayor crecimiento de la Región Metropolitana, tales como Colina y Quilicura, resulta funcional a la nueva oferta académica que busca articular la educación técnica profesional, universitaria y educación continua, con foco en las áreas de servicios y negocios.

Por otra parte, con objeto de garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas que la universidad está mandatada a conducir, y considerando los plazos estipulados para la construcción del nuevo Campus, se tomó la decisión de arrendar un campus transitorio. Para ello se evaluaron alternativas que permitiesen contar con instalaciones equivalentes en calidad y requerimientos a las que actualmente utiliza la institución. En función de estos análisis, se decidió arrendar los edificios pertenecientes a las monjas teresianas, ubicadas en Pedro de Valdivia con Carlos Antúnez, en las proximidades de las actuales dependencias de la universidad. Este arriendo considera un plazo de dos años, prorrogables por un tercero, lo que garantiza la conducción de las actividades académicas en paralelo a la edificación del nuevo Campus. La decisión de arrendar el inmueble señalado, tuvo presente el objetivo de mantenerse en el sector donde actualmente despliega sus actividades la institución, facilitando con ello el desplazamiento de sus estudiantes, académicos y funcionarios, a la espera del traslado al Campus definitivo en la comuna de Huechuraba.

La Universidad presentaba al año 2014 una frágil posición financiera, lo que se traducía en un alto nivel de endeudamiento bancario, inexistencia de patrimonio incorporado, cuentas por cobrar a empresas relacionadas asociadas al antiguo controlador, aumento de los costos pese a la disminución de los ingresos, entre otras problemáticas.

Para hacer frente a esta problemática, se estableció un plan de trabajo con diversos focos de acción prioritarios, que permitiesen mejorar la posición financiera de la universidad y garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional en el mediano plazo.

La primera línea tiene relación con la reducción de la deuda bancaria que presentaba la institución y que al 31 de diciembre de 2013 ascendía a \$ 6.870 millones de pesos. Para el año 2014, producto de la novación de la totalidad de los créditos hipotecarios, se eliminó la deuda de largo plazo que la Universidad mantenía con instituciones bancarias, traspasándose dichas deudas a los antiguos controladores de la Universidad. Durante los años 2015 y 2016, se adoptaron una serie de medidas que siguieron la misma línea estratégica planteada, y que se precisarán en la cuenta de gestión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Una segunda línea de trabajo tuvo como foco la reducción de las cuentas por cobrar, las que a finales de 2013 se elevaban a \$13.734 millones de pesos, monto que correspondía a un 76% del total de los activos. Estas cuentas por cobrar se encontraban asociadas a empresas relacionadas del anterior

controlador. Resultado de la novación bancaria descrita en el párrafo anterior, el monto de dichas cuentas por cobrar se redujo sustancialmente hasta los \$7.291 millones de pesos a diciembre de 2014. A su vez, durante el año 2015 se negoció con los antiguos controladores la extinción total de las cuentas por cobrar. Hoy en día la Universidad no mantiene deudas con empresas relacionadas.

Un tercer foco de trabajo contempló la incorporación de patrimonio para mejorar el perfil financiero de largo plazo de la Universidad. En marzo de este año se firmó la promesa de compraventa de un terreno de 2,2 hectáreas ubicado en la comuna de Huechuraba. En estos terrenos se realizará la construcción de un nuevo Campus Universitario para la institución, el cual contempla diversas etapas constructivas hasta llegar a los 27.000 metros cuadrados hacia el 2023. El valor a pagar por el terreno es de 188.007 UF. Esta adquisición permite a la Universidad hacerse de un importante activo físico que mejora sustancialmente su situación patrimonial, al tiempo que le permite viabilizar de mejor manera el desarrollo de su proyecto institucional.

Una cuarta línea de acción supuso la incorporación de aportes por parte del controlador que permitiesen sustentar el déficit operacional. Destaca el aporte realizado por el sostenedor a la institución, por montos que alcanzan los \$5.994 millones de pesos entre los años 2013 y 2015, por la vía de incrementos de capital. Con ello se ha dado cumplimiento cabal a la promesa realizada por el SVC a los organismos reguladores, donde manifestó su voluntad expresa de financiar la operación y el

funcionamiento de la Universidad, hasta que ésta fuese capaz de alcanzar su equilibrio operacional. Este compromiso de apoyo por parte del sostenedor, ha sido renovado durante el presente año.

Finalmente, se requirió un importante trabajo para mejorar los ingresos de la universidad, mercedos por la sostenida tendencia a la baja que venía experimentando la matrícula desde el año 2008 y cuya caída se aceleró con la pérdida de la acreditación, llegando el año 2015 al punto más bajo de matrícula de alumnos nuevos.

Para el año 2016 se logró revertir esta caída, incorporando 253 estudiantes de nuevo ingreso en el pregrado durante el primer semestre, lo que sumado a los estudiantes de pregrado que ingresaron en segundo semestre y los alumnos de postgrado y educación continua, totalizan a la fecha 1072 estudiantes. Este logro constituye una sólida base para continuar dando pasos concretos hasta alcanzar una matrícula total de 4.000 a 4.500 estudiantes al año 2023.

Como resultado de la implementación de estas medidas estructurales, la universidad se encuentra hoy en día en una posición financiera más ventajosa, que la sitúa en buena posición para abordar de manera responsable el compromiso asumido de lograr el equilibrio operacional en el año 2019.

6. AVANZAMOS EN INSTITUCIONALIDAD Y EN CAPACIDADES

A) AUTORIDADES UNIPERSONALES Y ORGANISMOS COLEGIADOS

Durante el año 2016, y destacándose como uno de los principales logros del periodo, la Universidad Gabriela Mistral ha logrado institucionalizar formal y operativamente la estructura de toma de decisiones, la cual recae en un conjunto de autoridades unipersonales, quienes desde sus distintos ámbitos de operación, deben cautelar la adecuada marcha del proyecto institucional. El Reglamento General de la Universidad (promulgado también durante este periodo) se prescribe las funciones y atribuciones de cada cargo directivo, a saber:

- **Rector:** El Rector es la persona investida de la representación legal y académica de la Universidad, estando subordinado directamente a la Junta Directiva. Es la máxima autoridad unipersonal, responsable de la dirección general de las funciones directiva, académica, de desarrollo y de administración. Su autoridad comprende el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades de la Universidad, especialmente en materia de docencia, investigación y extensión. Sin perjuicio de la representación que por ley le corresponde al Presidente de la Junta Directiva, el Rector actúa como representante de la Universidad ante las autoridades políticas y educacionales del país y frente a las instituciones públicas y privadas de educación, cultura, ciencia y tecnología, ya sean nacionales o extranjeras.

El organigrama institucional que se ha definido para la Universidad, permite facilitar la labor de dirección del proyecto institucional que recae en la figura del Rector. Ello por cuanto establece una estructura liviana que agiliza la toma de decisiones, integrada por dos Vicerreorías y tres decanatos, al tiempo que se apoya en una Pro rectoría para los procesos de articulación, seguimiento y coordinación del conjunto de las unidades dependientes. Asimismo, cuenta con una dirección específica para los procesos de planificación y aseguramiento de una cultura de calidad.

- **Pro rector:** El Pro rector es el directivo superior que, bajo la dependencia del Rector, tiene la responsabilidad de apoyar la gestión de éste en todas las funciones que expresamente le encomiende y aquellas que los estatutos y los reglamentos señalen. En caso de ausencia o inhabilidad del Rector le corresponderá reemplazarlo asumiendo, de pleno derecho, todas las funciones, atribuciones, potestades y obligaciones que correspondan a éste, sin ser necesaria la dictación de un acto ratificatorio posterior.

Hasta el mes de octubre de 2016, el cargo de Pro rector fue ejercido por el señor Cristián Canevaro Jaramillo. Luego de la fecha señalada, y por decisión de la Junta Directiva de la Universidad, el cargo de Pro rector fue declarado vacante hasta que las necesidades institucionales hagan necesario el nombramiento de un nuevo titular en el cargo. A su vez, las funciones que cumplía dicha autoridad (la gestión financiera institucional, articulación y coordinación operacional de la Universidad, además de la dirección de las

unidades de Alumni, Comunicaciones, Admisión y Difusión), fueron absorbidas por el Vicerrector de Administración y Finanzas.

- **Vicerrector Académico:** El Vicerrector Académico es el directivo superior que, bajo la dependencia del Rector, tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las actividades académicas, manteniendo el buen ejercicio de la función académica de la Universidad.

Esta Vicerrectoría es ejercida actualmente por el señor José Manuel Cerda Costabal.

Para fortalecer la labor que desarrolla la Vicerrectoría Académica, a la Dirección de Biblioteca y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) se han sumado al ámbito de esta vicerrectoría nuevas unidades de apoyo. Se dio creación a la Dirección de Docencia, encargada de coordinar el conjunto de procesos de nivelación y acompañamiento estudiantil, dado el perfil de ingreso de los alumnos. Ello sumado a la preocupación por fortalecer los diseños curriculares, los procesos de enseñanza - aprendizaje y el desarrollo de competencias pedagógicas en el profesorado.

Asimismo se ha dado creación a la Dirección de Procesos y Registros Académicos. Esta unidad es la encargada de validar el conjunto de datos correspondientes a los estudiantes, desde el momento que son admitidos en la institución hasta su egreso, velando por la información de toda la trayectoria académica del alumno.

Finalmente, atendiendo a la necesidad de avanzar en las funciones de investigación y vinculación con el medio, este año se ha dado creación a una Dirección del mismo nombre. Esto obedece a la necesidad de hacer frente a la debilidad detectada en el último proceso de autoevaluación, respecto a la incipiente actividad de investigación. Para ello, se ha avanzado en la definición de políticas de investigación y la creación de concursos y fondos propios para incentivar la investigación y la publicación entre los profesores de la Universidad. Asimismo, se han formulado políticas y formalizado los protocolos para el ámbito de la vinculación con el medio.

- **Vicerrector de Administración y Finanzas:** El Vicerrector de Administración y Finanzas es el directivo superior que bajo la dependencia del Rector, tiene la responsabilidad directa del presupuesto, la gestión económica, financiera y administrativa de la Universidad. Para apoyar su labor se ha incorporado una unidad de control de gestión encargada de monitorear el adecuado uso de los recursos y la elaboración de los presupuestos.

Durante el año 2016, el cargo de Vicerrector fue ejercido por los señores Sandro Ragonesi Pletikosich y el señor Cristián Canevaro Jaramillo, quien asumió la Vicerrectoría a contar del mes de octubre del mismo año.

Para apoyar la gestión de esta Vicerrectoría, se ha creado una unidad de administración que asume las funciones de gestión del personal institucional,

además de los elementos de administración general. Cuenta a su vez con una Unidad de Tecnologías, una Unidad de Tesorería y una de Contabilidad.

- **Secretario General:** El Secretario General es el directivo superior que con el título de abogado y bajo la autoridad de la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de ejercer la función de contraloría velando por la fe pública, el cumplimiento de la legislación común e interna, la juridicidad de los actos de la Universidad y resguardar la información histórica de ella. Se ha fortalecido esta unidad con una unidad de análisis jurídico que apoya a las distintas autoridades en la generación de normativa, cautelando por la armonía jurídica de ésta con los estatutos y reglamentos que rigen a la Universidad.

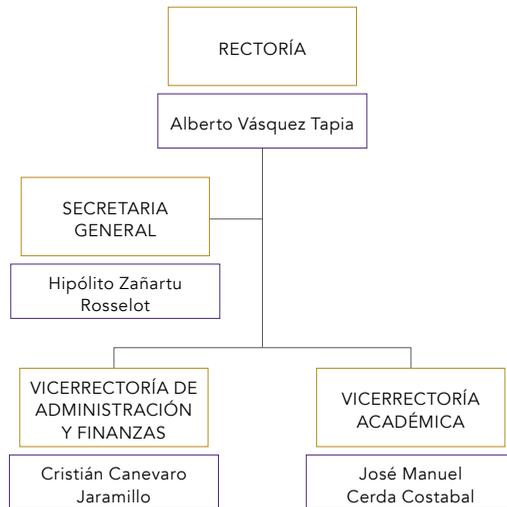
El Secretario General de la Universidad es el señor Hipólito Zañartu Rosselot, quien además ejerce funciones como Secretario de la Junta Directiva.

- **Decanos:** Los decanos son directivos superiores que bajo la dependencia del Rector y la supervisión del Vicerrector Académico tienen la responsabilidad de conducir la actividad académica de su Facultad, según su plan de desarrollo y mediante la organización de la enseñanza, la investigación y la extensión; el perfeccionamiento de sus académicos y el cuidado de los recursos humanos, financieros y materiales asignados.

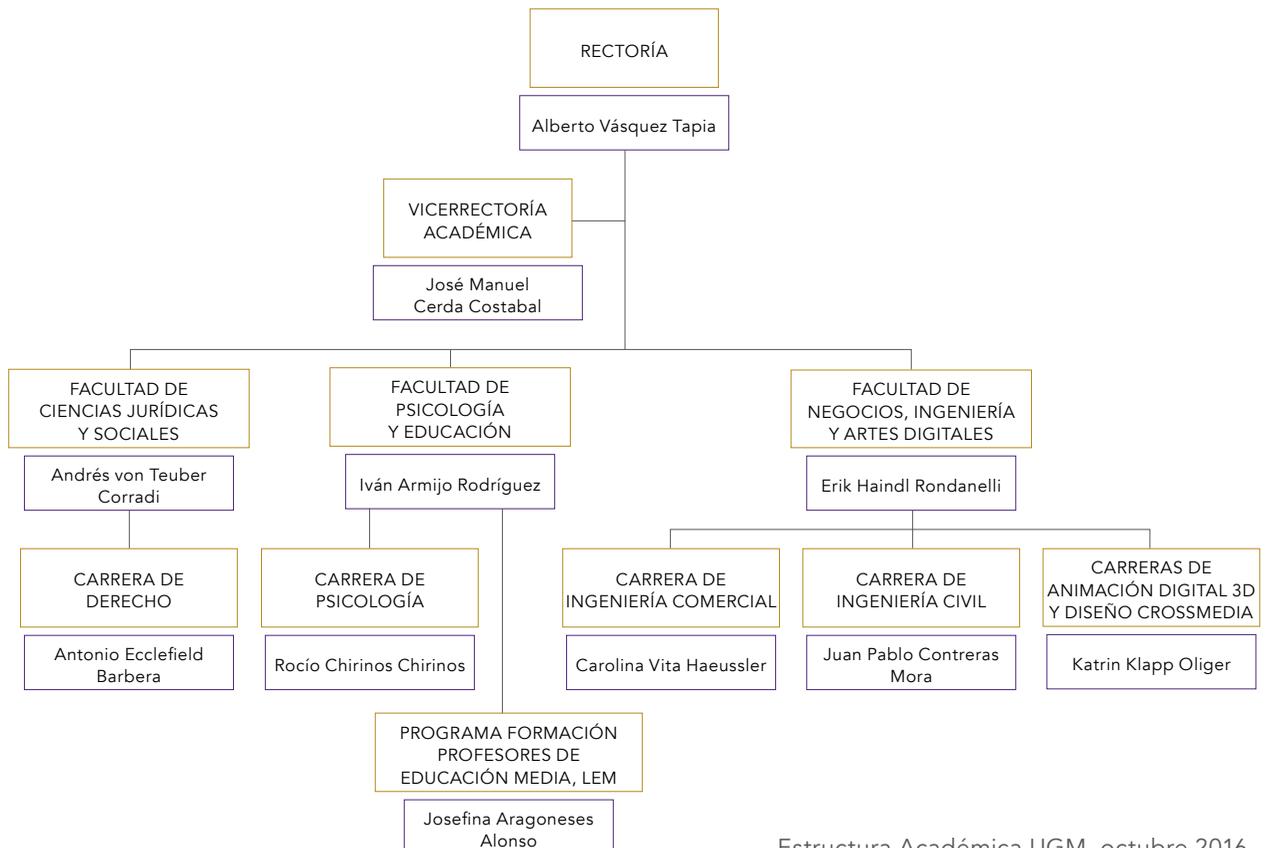
- **Directores de Carrera:** El Director de Carrera es la segunda autoridad de la Facultad, actuando además como el subrogante legal del Decano en caso de ausencia o impedimento de éste; depende de él la correcta administración de los programas académicos que se encuentren a su cargo y le corresponde desempeñar las demás funciones que el Decano expresamente le delegue.

La Universidad actualmente cuenta con tres facultades, cuyas autoridades son las siguientes:

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:
 - Decano: Andrés von Teuber Corradi.
 - Director de Carrera Derecho: Antonio Ecclefield Barbera.
- Facultad de Psicología y Educación:
 - Decano: Iván Armijo Rodríguez.
 - Directora de Carrera Psicología: Rocío Chirinos Osorio.
 - Directora de Programa LEM: Josefina Aragonese Alonso.
- Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales:
 - Decano: Erik Haindl Rondanelli.
 - Directora de Carrera Ingeniería Comercial: Carolina Vita Haeussler.
 - Director de Carrera Ingeniería Civil: Juan Pablo Contreras Mora.
 - Directora de Carreras Animación Digital 3D y Diseño Crossmedia: Katrin Klapp Oligier.



Dirección Superior UGM, octubre 2016.



Estructura Académica UGM, octubre 2016.

Sumado a los esfuerzos dispensados en el fortalecimiento de las autoridades unipersonales de la Universidad, es necesario destacar la consolidación de los cuerpos colegiados que se verifica durante el actual periodo. A contar del año 2016, la Universidad Gabriela Mistral dispone en plenitud de un conjunto de instancias colegiadas, orientadas a apoyar la toma de decisiones en el nivel superior. Se destacan las siguientes:

- **Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano que, emanado de la Asamblea de Socios y bajo su orientación y vigilancia, aprueba las políticas generales de la Universidad velando por la aplicación correcta de los estatutos, reglamentos y el desarrollo de las distintas áreas, sin perjuicio de las funciones de la Secretaría General.

La actual Junta Directiva está conformada por siete miembros, cuatro de los cuales pertenecen al Sodalicio de Vida Cristiana (SCV) y tres son directores independientes, exalumnos de la Universidad que tienen un reconocido prestigio en los ámbitos educacionales y de los negocios. Los directores de la universidad son:

- Rv. P. Jaime Baertl. Presidente
- José Ambrozic Velezmoro
- Gustavo López Sierra
- Alonso Quintanilla
- Hernán Reyes Errázuriz
- Rodrigo Castro Fernández

- **Comité de Rectoría:** El Comité de Rectoría es un organismo consultivo presidido por el Rector, cuya función principal es asesorar al Rector en todas las materias propias del desarrollo institucional, otorgando especialmente su opinión en los casos en que deban adoptarse decisiones de nivel estratégico y operativo en la Universidad. Integran este Comité: Pro rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Administración y Finanzas y Secretario General, quien actúa como su ministro de fe. A contar del año 2015, y a lo largo de todo el año 2016, se ha integrado a este Comité, en calidad de invitados permanentes, a los Decanos de Facultad, para mantener una interlocución directa entre la Dirección Superior y las unidades académicas.

- **Consejo Académico:** El Consejo Académico es un organismo colegiado que asiste a la Dirección Superior en la aprobación de las políticas y normas que regulan las actividades académicas de la Universidad, su conducción recae en el Vicerrector Académico y en su composición se cuenta con profesores elegidos por sus pares, representantes elegidos por los Centros de Alumnos, los Decanos y directivos del ámbito académico. Sus integrantes son:

- José Manuel Cerda, Vicerrector Académico. Presidente.
- Andrés Von Teuber, Decano Facultad Derecho y Ciencias Sociales.
- Iván Armijo, Decano Facultad Psicología.
- Erik Haindl, Decano Facultad de Ingeniería y Negocios.

- Mónica Fernández, Directora Académica.
 - Felipe Marchant, Representante Académicos.
 - Sebastián Buzeta, Representante Académicos.
 - Felipe Rubiao, Representante Académicos.
 - Nicolás Schongut, Representante Académicos.
 - Iñigo Jeldrez, Representante Estudiantes.
 - Gabriela Venegas, Representante Estudiantes.
 - Alejandra Kaminski, Coordinadora Vicerrectoría Académica.
- **Consejo de Facultad:** El Consejo de Facultad es un cuerpo colegiado de carácter técnico, consultivo y asesor del Decano. Le corresponde colaborar y pronunciarse en materias académicas, propias del desarrollo y crecimiento de las unidades y programas dependientes de ella, constituyéndose en una instancia de colaboración y participación en la marcha y gestión de la Facultad.

Oficia como la instancia de coordinación del conjunto de actividades de pregrado, postgrado y educación continua que desarrolla la Facultad. La existencia y el funcionamiento sistemático de estos organismos colegiados se erigen como un elemento destacado por la comunidad universitaria y una fortaleza reconocida en el actual proceso auto evaluativo.

B) ESTRUCTURA NORMATIVA PERTINENTE

Una de las tareas más urgentes a las que debió abocarse la Universidad en el periodo cuya cuenta se rinde, obedeció a la necesidad de establecer

un ordenamiento de su estructura normativa, la cual presentaba niveles de informalidad que no se correspondían con la complejidad de los procesos académicos y administrativos sobre los que debía velar. Esto se tradujo, por ejemplo, en que no existiese un reglamento general actualizado, o que reglamentos básicos como los de académicos y estudiantes de pregrado no se encontrasen integrados a las directrices emanadas de dicho reglamento general.

Para enfrentar este desafío, durante el mes de enero se resolvió la incorporación de un asesor jurídico a la Secretaría General, Dirección que procedió a analizar la consistencia, pertinencia y conformidad de la normativa institucional vigente en la Universidad: estatutos, reglamentos y políticas. Se concluyó que debía entenderse por consistencia la existencia de un cuerpo jurídico armónico entre lo estipulado en los estatutos de la Universidad y el conjunto de reglamentos y políticas actualmente en uso. Por su parte, la pertinencia responde a la suficiencia e idoneidad que presenta el marco normativo de la Universidad con los requerimientos actuales y tendenciales contemplados en la reglamentación general del sistema de educación superior chileno. Finalmente, la conformidad corresponde a la constatación de los grados de materialidad de los procesos, derivados del marco normativo institucional, en relación con una eficaz aplicación, seguimiento y evaluación.

Como resultado del análisis anterior, se determinó que existía una disparidad de criterios sobre los cuales se establecía la firma de decretos,

resoluciones y circulares. Es por esto que se estableció un documento único que define el alcance normativo que poseen las distintas unidades de la estructura organizacional, clarificando por ejemplo que los decretos emanan exclusivamente de la Rectoría, las resoluciones son resorte privativo de las Vicerreorías y Facultades y, finalmente, las circulares e instructivos quedan a potestad de la dirección superior de la Universidad. Actualmente se cuenta con un marco normativo armónico que regula el accionar de la Universidad, determina con claridad quiénes tienen la atribución de crear y modificar el marco normativo, en conformidad con lo establecido por los estatutos.

A contar de este año, la Universidad Gabriela Mistral puede afirmar con satisfacción que ha avanzado en la formalización de su estructura normativa, contando con un conjunto de reglamentos y procedimientos que favorecen un efectivo control de las tareas. A continuación, se detallan las cifras relativas a la producción normativa del periodo:

- 6 reglamentos generales;
- 3 reglamentos de carrera;
- 2 reglamentos sobre asuntos particulares;
- 68 decretos universitarios de Rectoría;
- 74 resoluciones de Vicerreoría Académica;
- 14 resoluciones de Vicerreoría de Administración y Finanzas.

Por otra parte, y como un logro adicional en materia de procesos jurídicos institucionales, se destaca la creación del archivo centralizado de normativa

universitaria, actas de cuerpos colegiados, contratos y convenios suscritos por la Universidad, el cual se encuentra a cargo de la Secretaría General. Dicho sistema registral permitió a la institución organizar y custodiar buena parte de la documentación esencial de la Universidad, la cual se encontraba dispersa en las diversas direcciones y unidades académicas hasta el año 2016.

Asu vez, y gracias a la coordinación entre la Dirección Jurídica y la Unidad de Informática, se creó el repositorio virtual de normativa institucional, mediante el cual se promueven abiertamente los principios de transparencia y publicidad de los actos de la Dirección Superior, al ofrecerse a la totalidad de la comunidad académica y funcionaria la posibilidad de consultar y descargar copias de los decretos universitarios y resoluciones promulgadas por la autoridad, avance significativo dado que permitió superar de manera definitiva la problemática dispersión normativa existente hasta la reestructuración del área jurídica de la Universidad.

C) CAPACIDADES INSTITUCIONALES

En los últimos años, la Universidad se ha dedicado a desarrollar capacidades institucionales para consolidar una cultura de calidad y mejorar la gestión institucional en todos sus ámbitos. En esta perspectiva se inscribe la modificación de estatutos, la actualización del marco normativo, el rediseño de la estructura organizacional, la formulación de un nuevo plan de estratégico, la introducción de sistemas de gestión de información,

la formalización de procesos, la instalación de una unidad de análisis institucional que considera el aseguramiento de la calidad, el programa de actualización curricular, el aumento en cantidad y calidad de la planta regular de profesores y la incorporación de nuevos directivos.

Para apoyar el fortalecimiento en la estructura de decisiones, se ha dado relevancia a los organismos colegiales con los que cuenta la universidad, los que apoyados por los insumos que proveen las unidades especializadas en la generación y análisis de datos, permiten una toma de decisiones basada en información y no en opinión. Con ello se busca dotar de robustez institucional a los organismos decisionales de la universidad, contribuyendo con ello al resguardo de una cultura de calidad institucionalizada.

A lo anterior se agrega la redefinición de la estructura y la revisión y actualización de las autoridades unipersonales de la universidad, con una clara definición de funciones y atribuciones, al tiempo que sometida a sistemas de evaluación de desempeño sistemáticos, que permitan identificar y corregir brechas, así como desarrollar competencias en los estamentos directivos y profesionales. Todo lo anterior en el marco de un proceso de cambio organizacional planificado, que resguarde su gradual implementación. Es por ello que el proceso de desarrollo organizacional que se está llevando a cabo, aunque enfrenta las dificultades propias de la introducción de cambios en la cultura de una institución, está siendo conducido por profesionales con trayectoria en educación superior

y acompañado de un programa de apoyo para incrementar los niveles de dominio de las competencias técnicas y sociales necesarias para gestionar equipos de trabajo, en ambientes complejos y de alta exigencia.

7. AVANCES EN PLANIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad Gabriela Mistral, en su calidad de institución de educación superior inserta en un contexto altamente dinámico, requería contar con capacidades de reflexión y análisis permanente, respecto de la forma en la cual articula su proyecto educativo, tanto en lo referido a sus procesos académicos como administrativos.

Es por ello que el último periodo se ha trabajado con el fin de desarrollar capacidades de planificación y análisis institucional, que favorezcan una toma de decisiones en los distintos niveles de la organización, basadas en información confiable y oportuna, desde una perspectiva de aseguramiento de la calidad. En esta perspectiva, ha ayudado la disposición expresa de las autoridades superiores de la institución, de abrir la Universidad al contexto del sistema de educación superior, interactuando de modo permanente con el entorno.

De este modo, en el espíritu de formalizar los procesos de reflexión y análisis que la institución debe conducir para el fortalecimiento de su actividad académica y de gestión, y luego de haber realizado el proceso de reorganización más urgente, a partir del año 2015 se constituyó la Dirección de Planificación y Análisis Institucional (DIPA), que cuenta con cinco profesionales y se encarga de apoyar a las unidades académicas y administrativas en el mejoramiento continuo de sus procesos. Dicho apoyo se ha expresado en cuatro ámbitos de acción realizados:

- Establecimiento de procesos de planificación de las actividades que se correspondan con las definiciones esenciales contenidas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2014-2018.
- Desarrollo de los procesos críticos de la institución en pos de una optimización de los resultados de gestión.
- Entrega de información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en los distintos niveles organizacionales.
- Acompañamiento de los procesos de autoevaluación y mejora continua de carácter institucional y de programas académicos.

A) ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

La Universidad adscribe a la concepción de la calidad entendida como el avance progresivo hacia el logro de sus propósitos institucionales, los que se derivan de las definiciones esenciales contenidas en su PDEI. Este entendimiento de la calidad, como orientada al resultado, concede los espacios de libertad suficientes para realizar los ajustes pertinentes, sin perder de vista los propósitos orientadores.

Sin duda que el principal logro institucional respecto del aseguramiento de la calidad, ha sido la recuperación de la acreditación en gestión institucional y docencia pregrado, entregada por la Comisión Nacional de Acreditación en septiembre pasado.

Este reconocimiento, ha certificado la calidad de nuestro proyecto educativo y ha constituido también un reconocimiento especial a toda la comunidad universitaria que trabajó de modo intenso para su obtención.

Por otro lado, como una manera de evaluar la calidad formativa de sus programas académicos, y en sintonía con el cambio de enfoque institucional respecto de la apertura hacia el sistema de educación superior nacional y sus prácticas destacadas, la Universidad Gabriela Mistral ha tomado la determinación de avanzar de forma

decidida en la acreditación de sus carreras. Se ha tomado la decisión de avanzar hacia una acreditación progresiva de sus programas académicos.

Es así como en el año 2015 se procedió a la reacreditación del Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM), la cual se obtuvo por un período de cuatro años. La siguiente tabla presenta el calendario de acreditación de programas académicos que se ha definido para los próximos años y que se corresponde con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

CALENDARIO ACREDITACION PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL PROGRAMA	AGENCIA ACREDITADORA	AÑO DE PRESENTACIÓN A ACREDITACIÓN
Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM).	Acreditación (4 años)	2015
Ingeniería Comercial.	Por definir	2016
Derecho.	Por definir	2016
Psicología.	Por definir	2016
Animación y Producción 3D.	Por definir	2017
Diseño Crossmedia*.	Por definir	2017
Ingeniería Civil Industrial.	Por definir	2017
Contador Público y Auditor*.	Por definir	2017
Ingeniería en Administración de Empresas.	Por definir	2017
Master of Business Administration (MBA).	Por definir	2017
Magíster en Gestión de RR.HH. (MAGRHUM).	Por definir	2018

**Decisión sujeta a contar con matrícula de nuevo ingreso.*

B) ELABORACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DEL PDEI

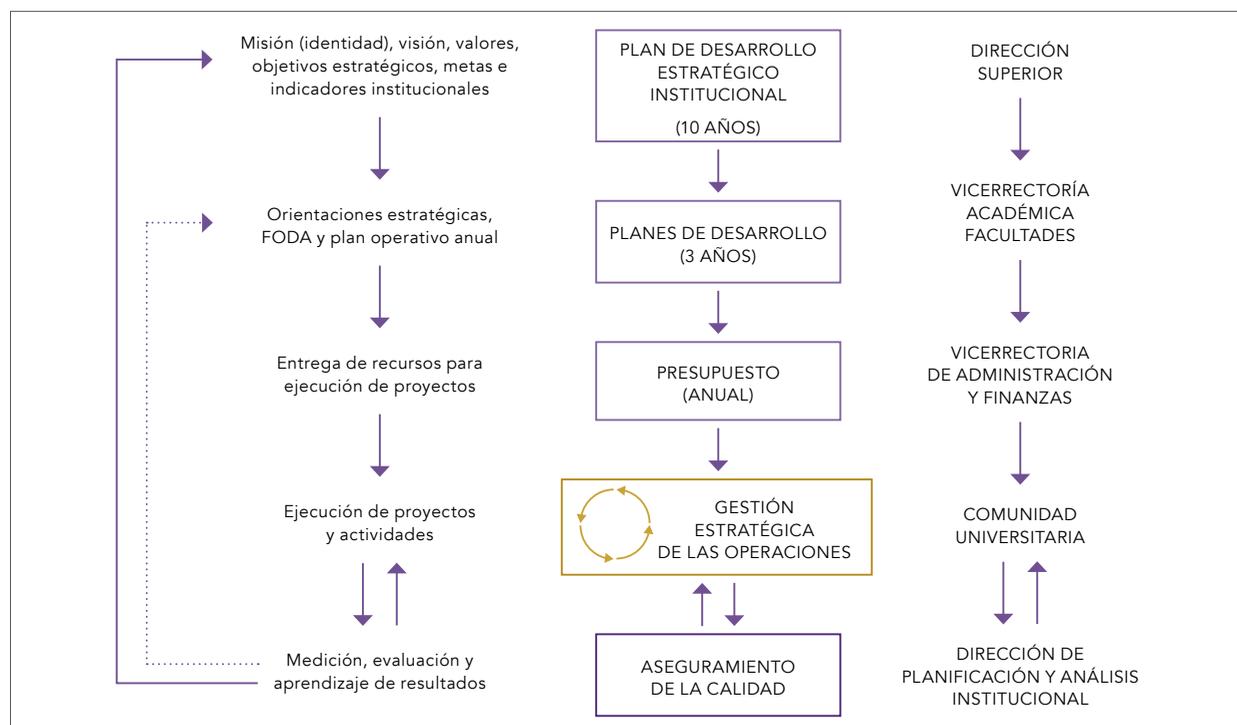
La Universidad tiene un horizonte de planeación estratégica – fundado en sus definiciones sustantivas de misión, visión y objetivos estratégicos – en el que se enmarcan sus procesos de planificación, de modo de contribuir al propósito de generar una nueva universidad católica, contar con un campus propio y una nueva oferta académica, para albergar entre 4.500 a 5.000 estudiantes el año 2023.

Para cumplir dicho objetivo, durante el último año la Universidad suscribió la promesa de compra venta de 22.000 mts² en el sector de Huechuraba y desarrolló un Plan Maestro de construcción organizado

en cinco etapas sucesivas. En este horizonte de tiempo, el primer hito se establece en el año 2019, en el que se espera haber alcanzado equilibrio operacional, contar con aproximadamente 2.300 alumnos y haber concluido la primera etapa de construcción del nuevo campus.

El horizonte de mediano plazo abarca periodos de tres años, móvil, y ha sido complementado con los Planes de las Vicerrectorías y de las Facultades, las cuales han planificado su trabajo en concordancia a los objetivos institucionales.

De este modo, el último año se ha iniciado la consolidación del sistema de planificación de nuestra comunidad universitaria, que puede observarse en el siguiente diagrama:



Dicho sistema de planificación, ha requerido de una adecuada comprensión de las definiciones esenciales de la Universidad, por parte de toda la comunidad universitaria. En ese sentido, se propuso una adecuada comunicación y comprensión de nuestra visión, misión y objetivos estratégicos, cuyos resultados se muestran a continuación:

ENCUESTA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	% DE ACUERDO / MUY DE ACUERDO			
	ACADÉMICOS PLANTA REGULAR	ACADÉMICOS PLANTA ADJUNTA	FUNCIONARIOS	ESTUDIANTES
Conozco la misión de la Universidad Gabriela Mistral.	100,0%	82,7%	77,9%	59,3%*
Me siento identificado con la misión de la Universidad.	100,0%	80,2%	73,5%	--
Se está avanzando adecuadamente hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos Institucionales.	96,2%	81,5%	75,0%	--

**Un 14,6 de los estudiantes se manifiesta en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta afirmación.*

La capacidad de ejecución del actual PDEI, está dada por su vínculo a la operación. Este nexo se encuentra explicado a través de los objetivos específicos que se desprenden de cada objetivo estratégico, y que cuentan a su vez con indicadores para su medición. Para cada uno de ellos se han establecido metas en función a las capacidades y recursos existentes. No obstante ello, son lo suficientemente desafiantes para que las distintas áreas destinadas a ejecutarlos se tensionen hacia su cumplimiento. Por lo tanto, el PDEI que se ha diseñado y puesto en marcha, cuenta con la cuota de realismo y ambición que permita orientar el proyecto institucional y movilizar a la comunidad universitaria hacia el logro de los propósitos definidos.

Finalmente, la metodología se completa con el desarrollo de distintas actividades que permiten cumplir las metas establecidas. Este trabajo se muestra en el documento del Plan de Desarrollo que identifica los objetivos y metas anuales de cada unidad, así como las actividades que realizarán para cumplirlos y el presupuesto necesario para cada una de ellas. El control presupuestario está a cargo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, mientras que la medición de las metas anuales está a cargo de la DIPA.

- Etapas de Desarrollo

Para la proyección de la Universidad hacia el logro de sus objetivos estratégicos, se establecieron tres etapas de desarrollo que fueron concebidas por la Dirección Superior, cuyo foco inmediato fue

enfrentar la compleja situación derivada de la pérdida de la acreditación, cuya consecuencia directa fue una fuerte baja en el número de estudiantes, profundizando la débil situación financiera que entonces mostraba la Universidad.

El año 2016, se ha cumplido el último año de la primera etapa, de las tres que se muestran a continuación:

- **Una primera etapa (2014 – 2016):** orientada a un mejoramiento de los aspectos más críticos de la gestión académica y financiera. Su ámbito de acción abarcó la definición de la nueva situación financiera y patrimonial de la universidad, el decrecimiento selectivo de la oferta académica, la actualización de los programas que se mantendrán vigentes, el rediseño organizacional y la implementación de modernos sistemas de información.
- **Una segunda etapa (2017-2018):** dedicada a mejorar el posicionamiento del nombre UGM, consolidar las áreas disciplinarias de la oferta académica, así como fortalecer las capacidades institucionales mientras se continúa con una importante gestión del déficit financiero. Asimismo, esta etapa incluye el cambio desde la histórica locación en Providencia hacia un nuevo campus universitario.
- **Una tercera etapa a partir del año 2019:** en la cual se espera haber alcanzado el equilibrio operacional, acentuar los elementos propios de la identidad, desarrollar en plenitud el proyecto académico e institucional y culminar las cuatro fases de construcción del nuevo campus. Se espera culminar este proceso el año 2023.

8. MEJOR POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El gran desafío que debe enfrentar toda institución de educación superior, y la Universidad Gabriela Mistral no escapa a este propósito, dice relación con generar las condiciones para erigirse como un punto de encuentro que favorezca los espacios de interacción e integración social. Esto se materializa en la confluencia de distintas realidades económicas, culturales, religiosas y sociales en un marco común de respeto y fraternidad en donde discurre la vida académica. Asimismo, la institución debe cobijar el debate franco y la contraposición de ideas, cruzando las distintas verdades en un ambiente académico que resguarde la libertad de expresión. Los valores católicos que propicia la universidad, deben ponerse al servicio de la búsqueda de la verdad, excelsa actividad a la cual sirve toda institución de educación superior y que la Universidad Gabriela Mistral propicia como fundamento de su acción, desplegando para ello espacios de discusión y reflexión.

Por otra parte, la universidad debe hacerse partícipe de la construcción de futuro de la nación, y para ello tiene como deber ineludible el insertarse de manera activa en el sistema de educación superior chileno. Se busca con ello participar e incidir -desde la identidad y visión que le es propia a la institución- en el debate respecto de la reformulación del sistema de educación superior nacional, así como en otros temas desde donde la institución pueda manifestar sus apreciaciones y entregar los aportes que contribuyan a profundizar la reflexión. Recíprocamente la Universidad debe nutrirse de las buenas experiencias de las demás instituciones de educación superior y fomentar un diálogo fructífero con ellas.

Otro elemento que es propio a la misión de la universidad responde al interés superior por contribuir de manera decidida al desarrollo de la comunidad que es parte de su ámbito de influencia. Esto implica generar una vinculación estrecha con el territorio y sus habitantes, para retroalimentar a la comunidad y permitirse crecer a través de ella. En esta línea, la decisión de emplazar un nuevo Campus en la comuna de Huechuraba obedece a este interés de incidir en la integración de distintas realidades socioeconómicas y culturales. Se busca, por tanto, estimular la creación de espacios de desarrollo conjunto, con la participación activa de académicos, estudiantes, egresados, empresas, organizaciones sociales y toda la comunidad extendida a la que aspira impactar la Universidad. Para apoyar esta inserción, la universidad ya cuenta con un convenio de cooperación con el Círculo de Empresas Panamericana Norte (CIRPAN), asociación gremial que reúne a las empresas más importantes de la Macrozona Nororiente. A su vez, se ultiman los detalles para un Convenio Marco con la Ilustre Municipalidad de Huechuraba que permitirá el desarrollo de actividades conjuntas en beneficio de la comunidad que nos cobijará como universidad.

La Universidad debe, a su vez, expandir los horizontes de su acción, estableciendo convenios de cooperación con instituciones que compartan su ideario, y que favorezcan la internacionalización de sus actividades, contribuyendo con ello al fortalecimiento de sus procesos académicos, la investigación y la extensión. Para apuntalar esta vinculación, la Universidad participó en una misión

académica que visitó en el mes de junio de 2016 a la Australian Catholic University (ACU) y se tiene planificada otra a la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Río), cuyo objetivo es gestionar apoyos para fortalecer el desarrollo académico en las áreas de conocimiento que actualmente imparte la UGM, así como en las Artes Liberales, los Programas de Inserción Cultural y la Formación Continua para Profesores en Ejercicio.

Por otra parte, la Universidad cuenta con más de 11.500 titulados que ha formado a lo largo de sus 35 años de historia, razón por la cual se tomó la decisión de resaltar la importancia de los graduados en el posicionamiento que históricamente ha caracterizado a la Universidad, así como el rol preponderante que ésta asigna a ellos en el Modelo Educativo, creándose el Área de ALUMNI UGM, que cuenta con un plan de trabajo que establece los focos de atención sobre los cuales implementar la vinculación efectiva con los ex alumnos, así como un equipo técnico encargado de las labores de ejecución.

Algunas actividades relevantes desarrolladas por esta unidad en el presente año son las siguientes:

- **Actividades de camaradería y conversación con distintas generaciones de ex alumnos de la Universidad:** Se busca acercar a los ex alumnos para que conozcan los alcances del proyecto institucional y puedan contribuir a su desarrollo a partir de sus experiencias particulares. Estos encuentros se realizan con las autoridades de la universidad y sirven asimismo para retroalimentar a las carreras respecto a los requerimientos del mercado profesional, lo que impacta en la actualización curricular y de los perfiles de egreso.
- **Actualización de la base de datos de ex alumnos:** Actualmente se está trabajando en la actualización de la base de datos de los ex alumnos de la universidad. Se trabaja sobre una base de más de 12.000 registros.
- **Creación Portal Web ALUMNI UGM:** herramienta para generar una comunidad activa que participe de las actividades de la universidad. A ello se agrega un portal de empleo que está alimentado constantemente con ofertas de trabajo acorde las carreras que ofrece esta casa de estudios.

A partir de este año algunas unidades académicas de la Universidad han diseñado cursos de actualización profesional dirigido a ALUMNI UGM en algunos sectores disciplinares. Estos cursos cuentan con un presupuesto asignado y aprobado.

9. RESOLVIMOS SITUACIÓN DE LA SEDE DE PUERTO VARAS

Una de las decisiones más difíciles que se debió enfrentar en los últimos años lo constituyó el cierre de la Sede Puerto Varas de la Universidad, vigente desde el año 2001. Si bien los objetivos de este proyecto regional eran coherentes con los propósitos institucionales, con el paso del tiempo se fue demostrando que la Sede no fue capaz de sostener su oferta académica, mantener niveles de calidad homogéneos a los de la Casa Central y generar una vinculación sistemática con la Sede Santiago. Estas condicionantes llevaron a las autoridades de la institución a tomar la decisión de proceder al cierre programado de la Sede, articulando para ello un plan que permita dar cumplimiento efectivo al compromiso académico contraído con los estudiantes.

Para cautelar la adecuada progresión académica de los estudiantes, se constituyó un Comité de trabajo ad hoc, encargado de monitorear el tránsito curricular de los alumnos, garantizando con ello su correcta finalización de estudios. Para tales efectos se estableció con los estudiantes un Convenio Académico y Económico, que permitió mejorar su progresión, cautelar la calidad del proceso formativo y contar con rebajas y facilidades de financiamiento de sus estudios. Asimismo, se revisaron y actualizaron los mecanismos de titulación de modo que, cautelando los niveles de exigencia que son propios a una actividad de finalización académica, los estudiantes contasen con los grados de flexibilidad para prepararse de buena manera y sortear exitosamente estos desafíos.

Como resultado de estas medidas, en la actualidad la Sede Puerto Varas cuenta con 41 estudiantes, distribuidos en tres programas académicos, los cuales tienen planificado concluir sus actividades académicas durante el segundo semestre de 2016. En caso de que algún estudiante no logre dar cumplimiento a su proceso de finalización académica en los tiempos estipulados, existe el compromiso institucional de acompañarlo hasta que culmine la totalidad de sus actividades curriculares.

El proceso ordenado de cierre de la Sede Puerto Varas fue reconocido en el proceso de Acreditación Institucional, donde se destacó el hecho de que una decisión de suyo difícil como la que resuelta, no derivase en ningún tipo de contingencia legal con los estudiantes. Muy por el contrario, los alumnos se han manifestado conformes con el conjunto de acciones que ha tomado la universidad para garantizar la calidad de su proceso formativo. El proceso de cierre constituyó un aprendizaje significativo para la institución por cuanto, por una parte, permitió introducir un conjunto de criterios que deben ser considerados para proceder en estos casos y, por otro, logró garantizar la calidad académica, los compromisos contraídos y alcanzar los acuerdos necesarios con los estudiantes.

II. INFORME DE GESTIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

A) ORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DIRECTIVO, ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

Después de un periodo de reestructuración organizacional que conllevó un ajuste y ordenamiento de la estructura en todos sus niveles, autoridades, académicos y personal administrativo, se han dado pasos decididos para el desarrollo y estabilidad de los colaboradores. Es así que la creación e implementación de un área de Desarrollo de las Personas se constituyó en un aspecto crítico en este año. Dicha área ha puesto especial atención en la creación de una cultura organizacional donde se visualicen las funciones de cada trabajador mediante la implementación de un nuevo organigrama; las tareas realizadas de levantamiento de perfil y descripción de cargo; el inicio de procesos de evaluación de desempeño y selección y contratación de profesionales a través de concursos públicos en los diferentes ámbitos de la organización.

Lo señalado precedentemente, se materializa durante el año 2016 mediante los siguientes avances institucionales relevantes:

- Se ha iniciado un proceso de levantamiento y descripción de cargos como primer paso para avanzar en el proceso de evaluación del desempeño.
- Generación de nuevas actividades para generar un sentido de pertenencia del equipo.
- Reuniones periódicas de autoridades con grupos de trabajadores para conocer de cerca las inquietudes y necesidades del personal administrativo.

B) CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Por otra parte, se ha puesto especial énfasis en mejorar la calidad de los beneficios a los funcionarios. Dentro de esto, se destaca el estudio de los servicios entregados por diferentes cajas de compensación, lo que derivó en una licitación que se adjudicó a Caja Los Andes con lo que se espera contribuir significativamente a mejorar el clima laboral. Asimismo, se ha continuado con la política de incentivo a la continuidad de estudios por parte de administrativos de la universidad, entregando importantes becas económicas a tres de ellos quienes se encuentran cursando la carrera de Ingeniería Comercial vespertino. Finalmente, la implementación de una plataforma de pago de remuneraciones de acceso restringido, permite salvaguardar la confidencialidad de la información personal, elemento crítico dentro de lo que se entiende como higiene laboral.

2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En el periodo transcurrido desde octubre 2015 a septiembre 2016, la gestión de la VRAF ha estado marcada por el foco en la eficiente administración de los recursos financieros en un escenario de caída de los ingresos por menor matrícula fruto de la pérdida de la acreditación institucional, y las necesidades que impone la consolidación de un proyecto académico de calidad.

En este escenario de estrechez económica, la búsqueda del compromiso del equipo humano con el proyecto se ha constituido en un pilar esencial para proyectar la universidad.

En lo referente a la gestión de los recursos financieros, nos hemos visto enfrentados a una fuerte disminución de ingresos por la caída de la matrícula total, hecho que se venía evidenciando en los últimos años de forma sostenida. Sin embargo, producto de una eficiente administración de los gastos operacionales, los que han disminuido en un 17,4% en relación al año anterior, y una estructura organizacional adecuada al tamaño de la universidad, el déficit operacional se ha mantenido dentro de lo planificado para esta etapa del proyecto.

Destacar que la universidad ha implementado un proceso de presupuestación descentralizado lo que le permite a cada unidad académica, gestionar sus actividades y conocer su resultado económico haciéndolos partícipes de la gestión global de la institución.

Otro punto a resaltar, es la elaboración de una proyección financiera para el periodo 2016-2023, la que nos permite establecer metas ambiciosas pero realistas acerca del futuro del proyecto, así como planificar adecuadamente los aportes de capital que el sostenedor se ha comprometido a entregar para financiar el déficit proyectado hasta que la universidad logre su auto sustentabilidad económica, hecho previsto para el año 2019.

Finalmente, la posición financiera de la Universidad se ha visto mejorada debido a la eliminación de pasivos financieros que se mantenían con la banca nacional y el cobro definitivo de un saldo de cuentas por cobrar con los antiguos sostenedores. Este hecho, ejecutado mediante una transacción, permitió resolver el último asunto pendiente del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) con los ex propietarios de la institución, dando por terminado todo vínculo entre las partes.

3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

A) PROYECTO DE NUEVO CAMPUS

Respecto a infraestructura física, la universidad se encuentra en la etapa final de la adquisición de una propiedad de 22.200 m², la que está ubicada en la comuna de Huechuraba y cuyo valor alcanza los \$4.930 millones. Esta compra, la cual constituye un hito para la institución puesto que le permitirá por primera vez en su historia incorporar un activo inmobiliario en su balance mejorando sustancialmente su posición financiera, será financiada mediante aumento de capital y financiamiento bancario. Este desarrollo, que ya tiene su anteproyecto aprobado por la Dirección de Obras de la I.M. de Huechuraba, contempla en su primera etapa una construcción de 11.000 m² para albergar hasta 2.500 alumnos; y un total construido de 30.000 m² el que se irá concretando a medida que la universidad vaya logrando sus planes de crecimiento.

Este nuevo campus, que se espera esté operando en el periodo 2019-2020, busca constituirse en un referente educacional en la zona Nororiente de Santiago contribuyendo a crear un nuevo polo universitario dentro de la ciudad.

B) CAMPUS TRANSITORIO

En este contexto, ante la venta del campus Lyon el cual deberá ser entregado en Enero del 2017, el desarrollo de las actividades académicas en los años 2017 y 2018 se realizarán en las instalaciones

del Colegio de las Teresianas, ubicadas en la misma comuna de Providencia dando origen al campus Pedro de Valdivia; para esto se ha suscrito un contrato de arriendo por el periodo mencionado. Sin duda, este hecho ayudará a realizar un proceso de cambio a la ubicación definitiva planificada e informada con nuestra actual y futura comunidad académica.

C) RECURSOS TECNOLÓGICOS

En lo referente a infraestructura tecnológica, mencionar la compra de equipamiento de equipos computacionales que se hizo en la Escuela de Artes Digitales, cuya inversión fue de \$ 87 millones y que permitió dotar de equipamiento propio a esta área académica.

Adicionalmente a lo anterior, durante el periodo podemos destacar los siguientes avances significativos:

- Automatización pago de remuneraciones con la implementación de la herramienta De Fontana.
- Adquisición de equipos computacionales por un monto de USD 130.000 para dotar de equipamiento propio a las carreras de Animación Digital y Diseño Crossmedia.
- Renovación y actualización de computadores para el personal administrativo.

4. ADMISIÓN Y DIFUSIÓN

La admisión durante el año académico 2016 experimentó un crecimiento anual de un 49% en el ingreso de alumnos nuevos en sus carreras de continuidad, quebrando la tendencia a la baja de los últimos años. Este aumento es el reflejo de un importante esfuerzo institucional para reposicionar a la universidad en los diversos estamentos de la sociedad complementado con una baja de un 8% en los aranceles con el objetivo de adecuar los valores a la realidad de instituciones similares.

Otro punto a destacar ha sido la activa participación en visitas de promoción a colegios las que se han incrementado y mediante las cuales se ha podido conocer el interés que existe por parte de los alumnos acerca del nuevo proyecto educativo de la Universidad Gabriela Mistral.

5. DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas se ha propuesto, dentro del plan de desarrollo estratégico e institucional de la universidad, alcanzar las siguientes metas durante el próximo año, que permitan consolidar las decisiones adoptadas durante el año en curso:

- Contar con un control de gestión por unidad académica involucrando a éstas en el logro de los objetivos.
- Descentralización del presupuesto. Cada unidad debe realizar y controlar la ejecución de los recursos asignados.
- Mejorar la comunicación interna, especialmente en tiempo de crisis. Es fundamental para mantener a la organización direccionada y en permanente desafío.
- Evaluación de desempeño en todos los niveles para aumentar la productividad.
- Alcanzar el equilibrio operacional financiero y la auto sustentabilidad económica.
- Cumplir con las metas de matrícula proyectadas.
- Mantener eficiencia en la gestión de gastos.
- Continuar el reposicionamiento de la UGM con énfasis en el aumento relevante del conocimiento de la institución en los futuros alumnos.
- Alcanzar una adecuada gestión de cambio en el proceso de salida del actual campus. Minimizar el impacto de deserción en matrícula de continuidad y salida de personal académico y administrativo.
- Fortalecer el área de Desarrollo de las Personas profundizando el vínculo de los funcionarios con la universidad.
- Integrar las diversas plataformas computacionales que actualmente posee la universidad para lograr mayores indicadores de eficiencia en el área administrativa.
- Iniciar la construcción del campus propio en Huechuraba.

III. INFORME DE GESTIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

1. PRESENTACIÓN DEL VICERRECTOR

Durante el presente año, la Vicerrectoría Académica ha experimentado cambios de estructura y procesos que han contribuido sustancialmente a la profesionalización y articulación de la gestión de la docencia y del cuerpo académico y que han ajustado y asimilado sus procesos y procedimientos a los estándares actualmente establecidos para el sistema nacional de educación superior. Dentro de estos cambios, destacamos los siguientes:

- La Dirección de Asuntos Estudiantiles fue reforzada con la contratación de una coordinadora.
- La Dirección Académica se dividió en una Dirección de Procesos y Registros Académicos y una Dirección de Docencia, dado la importancia sustantiva de estas áreas en el cumplimiento de los objetivos más esenciales de esta Vicerrectoría.
- La Jefatura de Biblioteca fue modificada por una Dirección de Biblioteca para darle mayor autoridad y autonomía a esa área que impacta tan directa y enfocada en el desarrollo de la docencia.
- Se sumó a las Direcciones de la Vicerrectoría, una dedicada a la Investigación y la Vinculación con el Medio para poder destinar tiempo y recursos a dos áreas que en los últimos años han crecido mucho en las Universidades y que tienen una creciente incidencia en los procesos de acreditación.
- Se incorporó una coordinación ejecutiva a la VRA que ha sido clave para coordinar las distintas direcciones y cautelar los procesos académicos con mayor eficiencia y calidad.

Por otra parte, en cuanto a la gestión del cuerpo académico, se ha avanzado en los propósitos

institucionales en cuanto a formalidad, productividad y colegialidad, mediante la promulgación de políticas, lineamientos y reglamentación. Esto se ha visto reflejado en el desempeño de los académicos de la planta regular que por primera vez se mide con el mecanismo de un convenio suscrito con los Decanos y revisado por la Vicerrectoría, según el perfil de cada profesor y los propósitos comunes de la institución. En este particular, destacamos los siguientes avances del periodo:

- La promulgación de las políticas de gestión del cuerpo académico ha fomentado y guiado una mayor productividad científica en la forma de artículos en revistas indexadas, participación en actividades académicas y postulaciones a fondos concursales públicos.
- La adjudicación de proyectos internos Capital Semilla ha permitido el trabajo multidisciplinar, incluso de académicos de disciplinas no afines. Asimismo, se ha definido un perfil de contratación que apunte a mejorar los índices de productividad científica que a su vez permita generar a la institución ingresos alternativos a la docencia de pregrado.

En cuanto a la colegialidad en la toma de decisiones y la validación de los procesos académicos, podemos señalar que ha sido determinante para el avance de los objetivos estratégicos de la Vicerrectoría. El funcionamiento de los Consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Claustro Académico anual, han instalado un ambiente colaborativo, participativo y deliberativo en la institución que ha enriquecido el proceso de decisión y dotado el quehacer académico con orientaciones claras.

Otro de los logros destacables del periodo es la jerarquización de los docentes del claustro académico, lo que ha permitido definir su desempeño, establecer claros criterios de evaluación y promoción, fomentar una carrera académica y dirigir la actividad de cada uno de ellos a los propósitos institucionales. También han sido beneficiados por una serie de incentivos a la investigación y capacitación, tanto disciplinar como docente.

En cuanto a la gestión de la docencia, se ha reformulado el Modelo Educativo y se ha difundido principalmente a través de un Diplomado en Docencia Universitaria y la promulgación de políticas de docencia. El Programa de Mentorías fue complementado y perfeccionado para constituirse en un sistema de acompañamiento estudiantil integral que tiene por objetivo apoyar el proceso formativo del estudiante con una asistencia personalizada y constante.

Finalmente, el proceso de autoevaluación institucional y acreditación fue muy útil en la formalización de procesos y la comunicación y sinergia que debe existir entre las distintas direcciones de la Vicerrectoría. También ayudó a ordenar prioridades en el plan estratégico y conocer las brechas para conseguir una acreditación de tramo superior. Estos procesos permitieron a la Vicerrectoría enfocarse no solo en el liderazgo académico con respecto a los Decanos y Directores de Carrera, sino también en la gestión de procesos que tributan significativamente a la calidad de la docencia de pregrado.

2. DOCENCIA

A) ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El proceso de actualización curricular iniciado el año 2014, cuyo propósito consistió en perfeccionar los perfiles de egreso, planes de estudios y programas de las asignaturas, adecuándose al sello formativo institucional, las características de sus estudiantes y los estándares de calidad necesarios para ofrecerles una formación integral, sólida y competente ha permitido contar con perfiles de egreso y definición de plan de estudio de las carreras de Derecho, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Contador Auditor, Ingeniería en Administración de Empresas, Diseño Crossmedia y Animación Digital 3D.

En el caso de Psicología, se ha completado la etapa de actualización del perfil de egreso y efectuado ajustes al plan curricular y el programa de Formación de Profesores de Educación Media se encuentra en proceso de revisión de competencias para ajustarse a los criterios institucionales.

Durante el año 2016 se completó el proceso, contando a la fecha con los programas de asignatura de los planes de estudio 2016 de las carreras de Derecho, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración de Empresas (PCE), Animación Digital 3D y el Programa de Formación de Profesores de Educación Media, todos definidos en base a resultados de aprendizaje, y en sistema de créditos UGM.

B) PLANTA ACADÉMICA

La actual planta académica está conformada por 45 profesores en la planta regular y 190 profesores en la planta adjunta. De los 45 docentes, 13 tienen el grado de doctor (30%), 20 de magíster (45%) y 12 tienen títulos profesionales (25%). La siguiente tabla de cuenta de la composición de la planta regular de la Universidad, de acuerdo a sus grados académicos y las horas de contrato.

UNIDAD ACADÉMICA	PROF. O LICENCIADO	MAGÍSTER	DOCTOR	TOTAL DOCENTES
Facultad Psicología y Educación	6	4	9	19
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	3	4	7
Facultad Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	6	12	0	17
TOTAL	12	20	13	45

Durante el año 2016, se llevó a cabo el proceso de jerarquización docente de nuestra planta regular, quedando de la siguiente manera:

CATEGORÍA ACADÉMICA	N° ACADÉMICOS
Titular	5
Asociado	22
Asistente	11
Instructor	6

Este año se impartió la primera versión del Diplomado en Docencia Universitaria UGM, cuyo propósito es formar docentes competentes en metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en la educación superior, contribuyendo a potenciar el trabajo de los estudiantes en el marco del Modelo Educativo de la UGM.

El programa impartido a través de clases presenciales, contó con la participación de 26 académicos, tanto de planta regular como adjunta.

A la fecha, 17 académicos han culminado el proceso de manera exitosa, cursando y aprobando los siguientes módulos: Ser docente en la UGM, Metodología activa, Evaluación de los aprendizajes, Innovación pedagógica y un Proyecto de integración.

C) PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO

La Universidad se ha concentrado en potenciar un conjunto acotado de carreras sobre las cuales se ha construido el prestigio académico de la institución. Asimismo se consideró a aquellos programas

que presentaban alta pertinencia y proyección profesional para sus egresados. La oferta actual se compone de los siguientes programas:

- Carreras Diurnas:
 - Derecho
 - Psicología
 - Ingeniería Comercial
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Animación Digital 3D
 - Diseño Crossmedia
 - Programa Formación de Profesores (LEM)

- Carreras Vespertinas
 - Ingeniería Comercial, Plan continuidad de estudios
 - Ingeniería Civil Industrial, Plan continuidad de estudios
 - Ingeniería de Administración de Empresas, Plan continuidad de estudios

La actual oferta formativa de la Universidad está constituida por programas orientados a sectores profesionales consolidados, así como algunos de orden emergente asociados a las tecnologías y el diseño. Por otra parte, en la modalidad vespertina se ha intensificado la oferta de programas de continuidad de estudios, que favorezcan el tránsito académico de estudiantes que se encuentran trabajando y desean profundizar sus competencias laborales y obtener un título profesional, o bien un grado académico adicional. Esto en concordancia

con las tendencias internacionales asociadas al desarrollo de la educación para toda la vida.

Como se desprende del PDEI, la opción de la Universidad es seguir avanzando en la articulación entre distintos niveles formativos, a través de programas de continuidad de estudios que posibiliten al estudiante ingresos diferenciados que reconozcan sus aprendizajes previos. Asimismo, en los próximos años, junto con consolidar la calidad de la oferta académica ya existente, se tiene proyectado el desarrollo de una nueva oferta académica, mediante la diversificación de la oferta y nuevos programas, cuya matrícula permitirá dar cumplimiento a las proyecciones de crecimiento contenidas en el PDEI.

Además, durante el año 2016, la Universidad ha ofrecido los siguientes programas de postgrado:

- Master of Business Administration (MBA)
- Magíster en Gestión de Recursos Humanos.

D) EDUCACIÓN CONTINUA

Durante el año 2016, la Universidad ofreció los siguientes programas de educación continua:

- Diplomado en Estudios Medievales
- Diplomado en Historia de la Cultura Cristiana
- Diplomado en Retail Management & Storewares
- Diplomado en Tecnologías web & Diseño Interactivo
- Diplomado en Docencia Universitaria

3. ESTUDIANTES

A) ADMISIÓN

El proceso de admisión de la Universidad Gabriela Mistral, para el ingreso correspondiente al primer semestre del año académico 2016, se llevó a cabo desde el 2 de noviembre del año 2015 hasta el 26 de abril del año 2016, mientras que el periodo de admisión para el segundo semestre comenzó el 6 de junio y se extendió hasta el 12 de septiembre de 2016. Es importante mencionar que para ambas fechas hubo matriculados por admisión regular y especial, cuyo detalle se puede encontrar en el reglamento de Admisión correspondiente al año 2016.

El desglose de las carreras ofrecidas y el número de matriculados en cada semestre es el siguiente:

CARRERAS	2° SEMESTRE 2016		
	NUEVOS	REINCORPORADOS	TOTAL
Animación Digital 3D (D)			0
Derecho (D)	5	2	7
Diseño Crossmedia (D)			0
Ingeniería Civil Industrial (D)		7	7
Ingeniería Comercial (D)	7	5	12
Programa Formación Profesores de Enseñanza Media - LEM (D)	5		5
Psicología (D)	2	4	6
TOTAL DIURNAS	19	18	37
Ingeniería Civil Industrial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	6	9	15
Ingeniería Comercial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	8	3	11
Ingeniería en Administración de Empresas - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	4		4
TOTAL VESPERTINAS	18	12	30
Administración de empresas(d)			0
Ingeniería Ejecución Administración de Empresas		1	1
Ingeniería en Ejecución en Web Manager			0
Producción Crossmedia Vespertino			0
Ingeniería en Ejecución en Informática		1	1
Administración de Empresas en Marketing y Comunicación Digital			0
Ingeniería civil en Obras Civiles		1	1
Contador Auditor (V)		1	1
Periodismo			0
TOTAL CARRERAS EN CIERRE	0	4	4
TOTAL GENERAL	37	34	71

Fuente: Información proporcionada por sistema U+, al 13 de octubre del año 2016.

El número de matriculados total correspondiente al año 2016, se puede ver en la siguiente tabla:

CARRERAS	TOTAL
Animación Digital 3D (D)	23
Derecho (D)	40
Diseño Crossmedia (D)	6
Ingeniería Civil Industrial (D)	16
Ingeniería Comercial (D)	34
Programa Formación Profesores de Enseñanza Media - LEM (D)	32
Psicología (D)	39
TOTAL DIURNAS	190
Ingeniería Civil Industrial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	38
Ingeniería Comercial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	72
Ingeniería en Administración de Empresas - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	11
TOTAL VESPERTINAS	121
Administración de empresas(d)	3
Ingeniería Ejecución Administración de Empresas	3
Ingeniería en Ejecución en Web Manager	1
Producción Crossmedia Vespertino	
Ingeniería en Ejecución en Informática	1
Administración de Empresas en Marketing y Comunicación Digital	2
Ingeniería civil en Obras Civiles	1
Contador Auditor (V)	2
Periodismo	1
TOTAL CARRERAS EN CIERRE	14
TOTAL GENERAL	325

El número de matriculados total para el año 2016 asciende a 325 personas, que se distribuyen de la siguiente forma: 190 en modalidad diurna, 121 en vespertina y 14 que se reincorporaron o ingresaron vía especial a carreras en cierre.

La misma información sobre el proceso de admisión de los años 2015 y 2016, se puede apreciar en la siguiente tabla comparativa:

	2016	2015 ¹⁾	
CARRERAS	TOTAL	TOTAL	%
Animación Digital 3D (D)	23	13	77%
Derecho (D)	40	14	186%
Diseño Crossmedia (D)	6	11	-45%
Ingeniería Civil Industrial (D)	16	15	7%
Ingeniería Comercial (D)	34	17	100%
Programa Formación Profesores de Enseñanza Media - LEM (D)	32	23	39%
Psicología (D)	39	19	105%
TOTAL DIURNAS	190	112	70%
Ingeniería Civil Industrial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	38	34	12%
Ingeniería Comercial - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	72	73	-1%
Ingeniería en Administración de Empresas - Programa De Continuidad De Estudios (PCE) (V)	11		
TOTAL VESPERTINAS	121	107	13%
TOTAL CARRERAS EN CIERRE	14	49	-71%
TOTAL GENERAL	325	268	21%

1) Información proporcionada por el área de tesorería.

Es interesante observar que el crecimiento del año 2016 en relación al 2015, es de un 21%, el cual fue liderado por un aumento en la matrícula de carreras diurnas (70%), seguido por las vespertinas (13%), y como es de esperarse, un decrecimiento en la admisión de las carreras en cierre.

- Distribución Ingreso PSU

Durante el presente año tuvo vigencia el Reglamento de Admisión 2016, el cual consideraba dos formas de ingreso para la vía regular, que se mencionan a continuación:

- Admisión regular vía Prueba de Selección Universitaria (PSU), carreras diurnas. Para ingresar por este mecanismo se requería un promedio ponderado de 50% en la PSU de lenguaje y un 50% de la PSU de matemáticas.
- Admisión regular vía notas de enseñanza media (NEM) carreras diurnas. La selección por esta vía se basaba en un 100% en las Notas de Enseñanza Media (NEM). Además, este ingreso exigía una nota mínima de 5.0 del promedio de las calificaciones obtenidas por el postulante en la enseñanza media.

A continuación se detallan los puntajes de los alumnos que ingresaron el año 2016, por vía de admisión regular:

PUNTAJES MÁXIMO 2016		
CARRERA	PSU MAX	NEM
Animación Digital	678,5	5,7
Derecho	580,5	5,6
Ingeniería Comercial	603,5	5,6
Ingeniería Civil Industrial	503	5,3
Psicología	613,5	5,4

PUNTAJE MÍNIMO 2016		
CARRERA	PSU MIN	NEM
Animación Digital	366	5,7
Derecho	403,5	5,5
Ingeniería Comercial	436	5,3
Ingeniería Civil Industrial	418	5,2
Psicología	417,5	5,4

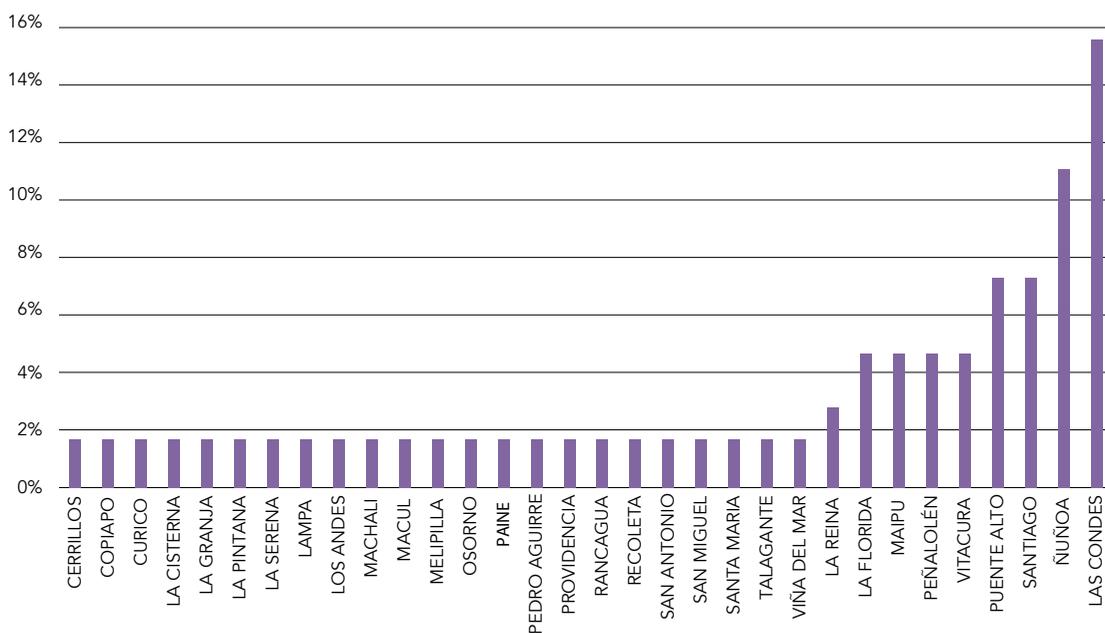
Es importante mencionar que el puntaje PSU mínimo solicitado durante el año 2016 era de 475 y que aquellos casos con puntajes menores cumplían con el requisito de NEM sobre 5.0.

- Distribución según dependencia educacional

Al analizar la dependencia educacional de la cual provienen los alumnos matriculados por vía de ingreso regular durante el presente año, vemos que un 45% proviene de establecimientos educacionales particulares pagados, un 45% de particulares subvencionados, y un 10% de establecimientos municipalizados. El resumen se puede apreciar en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	%
Municipal	10%
Particular Pagado	45%
Particular Subvencionado	45%
Fuente: Información proporcionada por U+	

Las comunas de las cuales provienen más alumnos son Las Condes (16%), Ñuñoa (11%), Santiago (8%) y Puente Alto (8%), mientras que las más bajas son las de regiones y comunas ubicadas en la periferia de la Región Metropolitana:



Fuente: Información proporcionada por U+

B) CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES

A partir del año 2016 se ha implementado un proceso de caracterización de estudiantes de nuevo ingreso diurno que permite establecer perfiles a nivel individual y por carreras.

Este proceso incluye aspectos de carácter académico, socioeconómico, vocacional, de desarrollo de habilidades matemáticas y de lectoescritura, así como de potencialidades del aprendizaje, basados en los siguientes instrumentos:

- Pruebas diagnósticas para evaluar el nivel de desarrollo de habilidades de razonamiento matemático y de expresión oral y escrita. De acuerdo a los resultados obtenidos por cada alumno, se determina un plan de nivelación de habilidades matemáticas y de lectoescritura los que son trabajados en la asignatura.
- Habilidades de Formación Inicial. En este curso los alumnos trabajan durante un semestre en el desarrollo de manera tutelada y de acuerdo a su propio ritmo de aprendizaje mediante el sistema GAL&LEO.
- Evaluación de potencialidades para el aprendizaje. Permite evaluar habilidades de inteligencia fluida, razonamiento lógico, capacidad de atención, habilidades de comprensión lectora, creatividad, inteligencia emocional, autopercepción y personalidad. El objetivo de esta medición es generar un perfil base de cada estudiante que pueda ser utilizado como diagnóstico para planificar programas de nivelación, estrategias de acompañamiento y procesos de selección de alternativas

pedagógicas que permitan potenciar el efecto mediador de la enseñanza universitaria en pos de conseguir el logro de las metas definidas por los perfiles de egreso, y en concordancia con las aspiraciones de los propios estudiantes.

Para el logro de los objetivos planteados con esta evaluación, la Universidad ha firmado un contrato de asesoría con el CEDETI de la Universidad Católica de Chile.

- Test vocacional IIVVO. Permite identificar los intereses laborales, expectativas y motivación hacia un oficio o trabajo, así como medir inclinaciones hacia determinadas áreas o carreras de trabajo.
- Encuesta de caracterización, que permite obtener información académica relevante (NEM, PSU, ranking, tipo de establecimiento educacional de procedencia) y antecedentes socioeconómicos.

C) INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Con el propósito de apoyar al estudiante en su proceso de adaptación a la vida universitaria y favorecer su integración a la carrera y a la institución, se instauró, a partir de 2016, la actividad de inducción y bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso. En esta instancia, los alumnos conocen a las autoridades, académicos y mentores de sus carreras y reciben tanto orientación académica como información de carácter normativo, actividad que se complementa con recorridos por las instalaciones universitarias.

D) PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

El Programa de Acompañamiento Integral, cuyo propósito es entregar a los estudiantes los soportes necesarios para el logro, tanto de sus metas académicas como personales, vinculados al proceso de formación contempla las siguientes fases: un proceso de inducción a la vida universitaria y de caracterización de estudiantes de nuevo ingreso, un programa de mentorías y asesoría académica y una etapa de seguimiento y monitoreo de las actividades.

Los datos relativos al año 2016 son los siguientes:

- Número de mentores por carrera:

CARRERA	N° MENTORES	N° ALUMNOS	N° ALUMNOS/ MENTOR
Animación Digital 3D / Diseño Crossmedia	5	33	6,60
Derecho	4	31	7,75
Ingeniería Civil Industrial	1	14	14,00
Ingeniería Comercial/Adm. De Empresas	5	27	5,40
Psicología	7	56	8,00
TOTALES	22	161	7,67

- Número de alumnos en plan de mentoría por carrera:

CARRERA	N° DE ALUMNOS			
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO Y SUPERIORES	TOTALES
Administración De Empresas		8		8
Animación Digital 3d	19	11		30
Derecho	24	7		31
Diseño Crossmedia	0	2	1	3
Ingeniería Civil Industrial	6	8		14
Ingeniería Comercial	10	7	2	19
Psicología	28	11	17	56
TOTALES	87	54	20	161

A partir del segundo semestre de este año se realiza de manera automatizada el registro de notas e ingreso de asistencia a clases de los alumnos. Este avance permite efectuar un monitoreo sistemático de los resultados de los estudiantes y detectar posibles casos de deserción.

E) BECAS Y FINANCIAMIENTO

PERÍODO 2016	N° ALUMNOS	MONTO
BECA Y COPAGO 0	45	\$ 128.570.000
BECA Y COPAGO	223	\$ 237.936.264
TOTAL ALUMNOS CON BENEFICIOS INTERNOS	268	\$ 366.506.264
BECAS MINISTERIALES	17	\$ 16.350.000
CAE	57	\$ 101.912.217
TOTAL ALUMNOS CON BENEFICIOS EXTERNOS	74	\$ 118.262.217
CONVENIOS	221	\$ 97.462.338
TOTAL ALUMNOS CON BENEFICIOS	563	\$ 582.230.819
ALUMNOS SIN BENEFICIOS	390	
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS	953	\$ 582.230.819
TOTAL MATRÍCULA 2016	912	

Observaciones:

- Del total de alumnos matriculados en el período (912) 563 de ellos cuenta con 1 beneficio o más.
- El total de beneficios otorgados durante el año 2016 fue de 953, entre becas y convenios.
- El cálculo fue realizado en base a las matrículas realizadas con fecha de corte 13 de julio de 2016.

F) DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Universidad Gabriela Mistral reconoce que la relación con sus estudiantes no se reduce simplemente al proceso formativo que lleva a cabo para dotarlos de competencias profesionales, sino que debe extenderse a la formación integral de los mismos. Ello trae consigo la necesidad de propiciar instancias diversas que enriquezcan la vida universitaria de sus estudiantes, a través de la creación de espacios donde se atiendan sus necesidades e inquietudes, ofreciendo actividades, tanto a nivel intelectual como personal, y presentando alternativas de formación complementaria.

Para coordinar el conjunto de actividades destinadas a los alumnos se cuenta con una Dirección de Asuntos estudiantiles (DAE), dependiente de Vicerrectoría Académica (VRA). Desde el año 2015 es apoyada por un equipo de alumnos, perteneciente a distintas carreras, los que trabajan sobre la base de funciones y calendarios de trabajos definidos al inicio del año académico y que son supervisados por el director de la unidad.

A continuación, se detalla el listado de actividades desarrolladas por la DAE durante el periodo 2015-2016:

- Bienvenida alumnos nuevos, marzo 2016. Organización en conjunto con los CC.AA (180 participantes)
- Selección de fútbol (28 alumnos). Participación en torneo ADUPRI 2016, obteniéndose el cuarto lugar.

- Charlas DAE:
 - Proyecto social Oportunidades sin Fronteras (60 participantes).
 - "Café con...."
 - Mateo Gajardo, ex alumno egresado Producción Crossmedia. (15 participantes).
- Actividades Fiestas Patrias:
 - Asado Parque Alberto Hurtado (250 participantes).
- Semana DAE, 16 al 19 de agosto.
- Feria gastronómica, Feria de las Pulgas y Día de la solidaridad (120 participantes).
- Tarjeta Universitaria Inteligente. Se entregaron 70 tarjetas.
- Tarjeta Nacional Estudiantil. Se entregaron 40 tarjetas.
- Organización de actividades semana de aniversario
- Programa de Acompañamiento Académico a Estudiantes de Regiones, Intercambio o Extranjeros Visitantes.
- Pastoral UGM. En conformidad con el sello identitario de la Universidad y su carácter de institución católica, se cuenta con una Pastoral Universitaria que articula las inquietudes personales, deseos de servicio e intereses sociales de los estudiantes. En este sentido, la Pastoral Universitaria se orienta a facilitar a los estudiantes el cumplir con un rol importante en la sociedad, aportando sus talentos y virtudes al servicio de los demás. Entre los programas

y actividades que canalizan estas inquietudes de los estudiantes cabe mencionar: misiones, trabajo social, apadrinamiento en casas de acogida de niños y asilos de ancianos, ayuda humanitaria, entre otros. Importante es destacar que estas actividades tienen reconocimiento en el creditaje, mediante lo cual se articulan con el área de formación integral de la Universidad. Con ello, se reconoce académicamente el tiempo y la dedicación de los estudiantes a actividades que enriquecen su formación.

- Desarrollo de actividades de voluntariado, con diversas instituciones en convenios de cooperación, siendo las más importantes las siguientes:
 - Fundación Las Rosas: entidad que busca acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad de forma digna y activa. En este caso, la tarea del voluntario UGM es ayudar en el cuidado cotidiano de los abuelos, buscando compartir con ellos en espíritu alegre y esperanzado.
 - Fundación CRECE CHILE: Busca fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad, potenciándola como primera instancia formadora a través de la implementación de programas educativos para adultos, que permitan desarrollar capacidades, generar nuevas oportunidades y transformar vidas. La tarea del voluntario UGM es apoyar en la gestión de la sede al coordinador, sobre todo en actividades con los estudiantes, coordinar actividades recreativas según requerimientos del coordinador y las necesidades de la sede.

- Pan para mi hermano CHILE: es un proyecto que consiste en ir a dar alimento a personas que están en situación de calle y darles contención, afecto y cariño. Se busca ayudarlos a recuperar su dignidad como personas y darles las esperanzas necesarias. A través del voluntariado UGM se busca establecer una relación personal con estas personas en espíritu de amistad, ayudándolos a ir recuperando su propia dignidad.

G) CENTROS DE ESTUDIANTES

El año 2015 se propició la formación de centros de estudiantes y en mayo de ese año, de manera histórica, se realizaron las primeras elecciones para elegir representantes en los centros de alumnos. La participación alcanzó al 55,9% del total de alumnos matriculados.

H) DEPORTES Y ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS

Mediante la creación de una serie de talleres, la Universidad da respuesta al interés de los alumnos por contar con actividades extra académicas. Dichas actividades son propuestas por ellos mismos, comprometiendo así su participación en las mismas.

El detalle de las actividades es el siguiente:

TALLER	PROFESOR	HORARIO
Hip Hop	Patricio Arratia	Miércoles 13:00 a 14:00 Viernes 14:00 a 15:00
Pilates	Leslie Quezada	Miércoles 14:00 a 15:00
Emprendimiento y Liderazgo	Pierluigi Valdatta Fernando García	Miércoles 11:20 a 12:40
Expresión Oral y Corporal	Mara Sedini	Miércoles 15:00 a 16:00
Fotografía Digital	Matías Nenadovich	Jueves 16:30
Crossfit Work	Nicole Molineiro	Martes 11:00 a 12:00 Miércoles 15:00 a 16:00 Jueves 11:00 a 12:00
Yoga	Francisca Pérez	Martes 13:00 a 14:00 Jueves 13:00 a 14:00
Karate	Manuel Muñoz	Lunes 17:30 a 18:30 Martes 17:30 a 18:30 Jueves 17:30 a 18:30
Zumba	Constanza Alviña	Lunes 14:00 a 15:00 Martes 14:00 a 15:00 Jueves 14:00 a 15:00
Muay Thai	José Vergara	Lunes 15:00 a 16:30 Viernes 14:00 a 15:00

Por otra parte, y en cuanto a la participación en los talleres deportivos y DAE, se contabilizaron en el año 2015 272 alumnos. A su vez, en las mismas actividades, al mes de octubre de 2016, se contabilizan 275 alumnos.

4. INVESTIGACIÓN

A) ADJUDICACIÓN DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Durante el año 2015 se aprobaron las Políticas de Gestión del Cuerpo Académico y los Incentivos de Investigación y perfeccionamiento académico. Fruto de ello, es que en el año 2016 se han adjudicado los siguientes incentivos:

- Bonificación por Publicaciones:
 - **Facultad Derecho:** José Maximiliano Rivera.
 - **Facultad Psicología:** Iván Armijo y Nicolás Schongut.
 - **Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales:** Juan Pablo Contreras.
 - **Departamento de Educación y Humanidades:** Sebastián Buzeta.
- Actividades Académicas: Durante este año, nuestros académicos han realizado diversas exposiciones en congresos y seminarios. Quienes postularon y se adjudicaron este incentivo son los siguientes:
 - **Iván Armijo**, Executive Council Meeting, Jerusalem, Ponencia: "Suicide risk and reasons for living".
 - **Nicolás Schongut**, Twelfth International Congress of Qualitative Inquiry, Illinois, United States. Ponencia: "What global south? Methodological relections about researching in contemporary Chile" y "Narrativity and intertextuality as reflexive tools in feminist research. The case of pain and gender".
 - **Iván Armijo**, 14° Congreso Chileno de Psicoterapia, 12° Congreso Chileno de Investigación en Psicoterapia, Reñaca. "Aportes y posibilidades de las escalas de feedback sobre el progreso en la psicoterapia" y "Leyendo el proceso en psicoterapia: validación y uso de instrumentos de feedback para mejorar la práctica clínica".
- Proyectos Capital Semilla: se presentaron 15 proyectos, de los cuales 7 fueron adjudicados:

NOMBRE PROYECTO	ACADÉMICO RESPONSABLE	UNIDAD ACADÉMICA	DURACIÓN
Intervención psicosocial en contextos de polidemandas institucionales: un estudio de caso sobre los efectos de la política pública para la protección de la infancia en Chile.	Nicolás Schongut	Facultad Psicología y Educación	2 años
Modelo multidimensional de la depresión.	Paula Dagnino	Facultad Psicología y Educación	2 años
Sentido ético y dinámicas de virtuosidad en el ejercicio profesional de psicólogos industriales/ organizacionales.	María José Rodríguez	Facultad Psicología y Educación	2 años
Descripción prácticas pedagógicas en pregrado UGM.	Francisco Téllez	Facultad Psicología y Educación	1 año
Estimación pérdida de adultos equivalentes de algunos recursos hidro-biológicos relevantes y su evaluación económica mediante un modelo de pricing dinámico.	Juan Pablo Contreras	Facultad Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	1 año
Encuentro de dos mundos jurídicos: raíces del common law y sus vínculos con el derecho europeo continental.	Andrés von Teuber	Facultad Derecho y Ciencias Sociales	2 años
Impacto de una implementación de un sistema sustentable para la modificación de la percepción de bienestar en personas con riesgo social en la comuna de Peñalolén.	Felipe Marchant	Facultad Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	1 año

- Capacitación y Perfeccionamiento: para este periodo, hubo dos profesores que se adjudicaron este beneficio:
- **Felipe do Amaral**, para cursar el Magíster en Teología en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Pablo González**, para cursar el Magíster in Major Project Management en la Universidad de Oxford.

B) PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

Actualmente, en la Universidad existen dos proyectos FONDECYT en ejecución, uno a cargo del profesor Dr. Álvaro Pérez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y otro de la profesora Dra. Paula Dagnino, de la Facultad de Psicología y Educación.

Se ha dispuesto un plan progresivo de incremento en la productividad científica institucional, el que supone tres estadios evolutivos hasta llegar al año 2018. Tal y como se contempla en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, se espera contar con un promedio de 15 artículos en la base Scopus por año. Asimismo, se ha propuesto incentivar la postulación a proyectos con fondos concursables públicos y privados.

Durante el año 2015, hubo un total de 23 publicaciones, de las cuales 4 fueron indexadas ISI, 3 Scopus, 2 Scielo, 2 libros y 2 capítulos de libro. Hasta la fecha, durante el presente año se contabilizan 18 publicaciones, de las cuales 4 son indexadas ISI, 3 Scopus, 4 Latindex, 2 libros y 2 capítulos de libros, según el detalle que se presenta a continuación:

NOMBRE PROFESOR	AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO PUBLICACIÓN
Arancibia Obrador, María José	2015	Cap. Libro	Protección de los adultos mayores: algunas soluciones a partir del Derecho Privado." Publicado en el libro Problemas actuales de la Filosofía Jurídica, editado por Fabiola Vergara Ceballos. Editorial Librotecnia.
Arancibia Obrador, María José	2015		La protección de la imagen como un activo intangible de la empresa. Notas sobre su situación en Chile. Derechos Intelectuales, N° 19, ASIPI.
Armijo Rodríguez, Ivan Alejandro	2015	ISI	Schonhaut L; Armijo I. & Perez M. (2015) Gestational Age and Developmental Risk in Moderately and Late Preterm and Early Term Infants. Pediatric, 135 (4). e835-e841
Armijo Rodríguez, Ivan Alejandro	2015	ISI	Validation of the Chilean version of the ages and stages questionnaire (ASQ-CL) in community health settings. Early human development. Vol 91 (12) pp671-676
Baltra Vergara María Luisa	2015		Código de Minería: Citas de Jurisprudencia anotado y concordado. Índice temático alfabético. (Colección Códigos azules) Legal Publishing 2015.
Baltra Vergara María Luisa	2015		Colaboración en edición del libro El derecho internacional de aguas en América Latina. Manual de Capacitación (LA-WET.net, Cap_Net, Global Water Partnership Central and South America), 2015.
Baltra Vergara María Luisa	2015		Columna de opinión en Norte Minero sobre tribunales ambientales, mayo 2015.
Baltra Vergara María Luisa	2015		Entrevista en Revista Minería Chilena. Pasivos ambientales: La herencia no deseada. N° 404, febrero 2015, Año 34, pp. 52-58
Buzeta Undurraga, Sebastián Andrés	2015	Libro	Sabiduría, metafísica y rectitud moral en Tomás de Aquino, exigencias para la obtención del juicio sapiencial metafísico, Editorial Universidad Santo Tomás (impresión en RIL Editores), 2015, Santiago, Chile.
Buzeta Undurraga, Sebastián Andrés	2015	scopus	Precisiones en torno al concepto de hábito según su relación con la noción connaturalidad en Tomás de Aquino. Revista Chilena de Estudios Medievales (8) pp 71 - 84
Contreras Mora, Juan Pablo	2015	Capítulo de Libro	Martinez G, Edwards G, Contreras JP (2015) Cap. 5: El seguro de longevidad y las pensiones de cuarta edad. En Pensiones: Propuestas para el futuro. Ediciones LYD.
Contreras Mora, Juan Pablo	2015	ISI	Edwards G, Martinez G, Contreras JP (2015) An empirical analysis of possible reforms to the disability and survivors insurance in Chile. Journal of Population Ageing. Vol 8 (4) pp 279-302.
Idrovo, Byron	2015		Idrovo, Byron. & Contreras-Reyes, Javier., (2015) "Retropolación del indicador de producción de cemento y caracterización de su ciclo económico (1991-2014): Caso Chile". Próximo Documento de trabajo. Cámara Chilena de la Construcción.
Banderas Carrasco Mario Tulio	2015	Libro	"Gramática Castellana", Feria Chilena del Libro, 1988, 7ª edición corresponde al año 2015.
Letelier Oteiza Karina	2015		Ilustraciones libro "12 historias minúsculas de la tierra, el cielo y el mar" de María Jose Ferrada. Editorial Zig-Zag. Santiago-Chile
Miqueles Maldonado, Patricia Ninón	2015	SCIELO	El valor de la feminidad: una respuesta desde la antropología de Karol Wojtyla. Análisis de la obra dramática "El taller del orfebre". En Revista Internacional de Humanidades. Madrid, volumen 4, Número 1
Rivera José Maximiliano	2015	Artículo	La imitación desleal. Revista de Derecho de la Escuela de Posgrado, n° 6, diciembre de 2014, Universidad de Chile, págs. 15-34.
Rivera José Maximiliano	2015	Artículo	Historia y fundamentos de la cláusula rebus sic stantibus (teoría de la imprevisión): una mirada a la doctrina española. Revista Ars Boni et Aequi, Año 11, n° 1, Ediciones UBO, Santiago de Chile, págs. 31-48.
Rivera José Maximiliano	2015	Scopus	¿En qué casos el incumplimiento de deberes del matrimonio genera indemnización de perjuicios? Revista Ius et Praxis, Vol. 21 (2) Universidad de Talca, pp. 19.60

Rosales Vera Marco	2015	ISI	Asymptotic approach to the Schrödinger equation in the presence of a screened Coulomb potential and a uniform field. European Journal of Physics. Vol 36 (4)
Schongut Grollmus, Nicolás	2015	Scielo	Schöngut Grollmus, Nicolás (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista. Posibilidades y desafíos metodológicos. Psicología, conocimiento y sociedad, 5(1), 110-148.
Schongut Grollmus, Nicolás	2015	Scopus	Schöngut Grollmus, Nicolás (2015). Relatos metodológicos: difractando experiencias narrativas de investigación. Forum Qualitative Sozialforschung, 16(2), Art. 9.
Zañartu Rosselot Patricia	2015	articulo web	Psicología en Red www.pras.cl
Armijo Rodriguez, Ivan Alejandro	2016	ISI	Morales, S., Fischman, R., Echávarri, O., Barros, J., Armijo, I., Moya, C., Núñez, C. (2016). Vivencia-expresión de la rabia y razones para vivir en un grupo de pacientes chilenos con riesgo suicida. Revista Iberoamericana de Psicología Y Salud, Vol. 7 (2), 60-68.
Bravo, L.G; Lagos, P.M; Soto, G.P; Junemann, J.V; Venegas, E.V; Peralta, M.V	2016	Scopus	Year two of the Claraboya research project: changing faculty attitudes regarding academic library resources for improving academic performance in selected subjects and student satisfaction. Investigación Bibliotecológica.
Cerda José Manuel	2016	ISI	Cerda, J.M (2016) Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de Castilla. Anuario de Estudios Medievales Vol. 46 (1) pp. 63 – 96.
Dagnino Paula	2016	Articulo	De la Parra G, Gómez E, Dagnino P (2016) Conflicto y estructura en psicoterapia dinámica: el diagnóstico psicodinámico operacionalizado (OPD-2) Mentalización. Revista de psicoanálisis y psicoterapia, 6.
Dittborn Juan	2016	Libro	Dittborn, J (2016) Efectos de un trauma, sobre las teorías sexuales infantiles. Un modelo desde el jardín. Ediciones El Lateral.
DUCCI ARCEU MARIA LAURA	2016	Artículo	Análisis de un inédito proceso reconstituyente en Chile a la luz de la doctrina del Estado de Derecho. Hemiciclo. Revista de Estudios Parlamentarios. Cámara de Diputados de Chile. Vol. 8 (14) pp. 7 – 20.
Ibarra Figueroa, Williams Alfredo	2016	Artículo	"Principales líneas de la filosofía ambiental contemporánea y sus ecos en la ciencia y la política científica", Política Científica y Tecnológica: Estado y sociedad civil intelectual. Buenos Aires.
Ibarra Figueroa, Williams Alfredo	2016	Latindex	Ibarra, W., Calderon, E 8(2016) La educación intercultural bilingüe en Chile. Revista Brasileira de Historia de la Educación. V. 16, N. 3 (42) PP 268 - 302.
Palma Alvaro	2016	ISI	"Seasonal dynamics of zooplankton in a northern Chile bay exposed to upwelling conditions". Revista de Biología Marina y Oceanografía. Vol 51 N°2.
Palma Behnke, Alvaro Tomas Carlos	2016	SCOPUS	Torreblanca M.L., Pérez-Santos I., San Martín B., Varas E., Zilleruelo R., Riquelme-Bugueño R., Palma A.T. Seasonal dynamics of zooplankton in a northern Chile bay exposed to upwelling conditions. Revista de Biología Marina y Oceanografía.
Pérez Ragonne Alvaro	2016	Cap. Libro	El complejo de sísifo y la corte suprema chilena. En: La misión de los tribunales supremos. Marcial Pons.
Rivera José	2016	Libro	Rivera, J (2016) La causa en el derecho chileno. Thomson Reuters.
Rivera José Maximiliano	2016	Articulo	¿Es necesaria la mora del deudor para que opere el derecho de opción del acreedor? Revista Derecho y Cambio Social. Perú.
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Algunas observaciones acerca del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual, en el common law. Revista de Derecho Transnacional. Universidad Carlos III de Madrid. Vol. 8 (1) PP223-233.
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	La diligencia como elemento del derecho de opción del acreedor. Revista de Derecho. N° 20 PP 3-10. Universidad Centroamericana (Nicaragua).
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Sobre el origen y significado de las lanzas pertenecientes a la Guardia Real Española. Revista de Historia y Geografía. N°34 pp. 159-165, Universidad Católica Silva Henríquez.
Armijo Rodriguez, Ivan Alejandro	2016	Scopus	Validez del ages & stages questionnaires para predecir el desempeño cognitivo en los primeros años de educación escolar. Revista chilena de pediatría.
Armijo Rodriguez, Ivan Alejandro	2016	ISI	Vivencia-expresión de la rabia y razones para vivir en un grupo de pacientes chilenos con riesgo suicida. Revista Iberoamericana de psicología y salud. Vol. 7 pp. 60 – 68.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Gabriela Mistral reconoce que una forma de acelerar sus capacidades institucionales para dar cumplimiento a su proyecto, descansa en el apoyo que pueda obtener de un conjunto de universidades aliadas. En esta línea, resulta de gran importancia el pasar a ser parte de una amplia red de universidades católicas, con quienes se comparte un ideario común y una vocación por la formación profesional e integral de los estudiantes. Actualmente, la Universidad forma parte de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL) y del Capítulo Chileno de Universidades Católicas.

A su vez, se han establecido convenios focalizados con universidades extranjeras, destacando los acuerdos firmados con Trobe University (Australia), con la Universidad Antonio de Nebrija (España), Wirtschafts Universität (Austria), la Universidad Católica San Pablo (Perú) y la Universidad de Burgos (España). Además, durante el presente año, se realizó una visita a la Universidad Católica de Australia, donde se establecieron acuerdos para suscribir un acuerdo marco de colaboración.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un convenio con el Banco Santander que le otorga una beca dirigida a estudiantes regulares de la Universidad para realizar pasantías en el extranjero. Las becas de 2015 y 2016 fueron adjudicadas.

En cuanto a la internacionalización de nuestros centros de estudios, destaca durante el periodo la gestión realizada por el Centro de Estudios Medievales de la Universidad, que suscribió un acuerdo para la creación de una Red Latinoamericana de Medievalistas con las siguientes instituciones: Laboratório de Estudos Medievais (LEME) – particularmente los núcleos de la Universidade de São Paulo, de la Universidad Estadual de Campinas, de la Universidade Federal de Minas Gerais, de la Universidad Federal de São Paulo, de la Universidade Federal da Fronteira Sul y de la Universidade Federal do Triângulo Mineiro – y medievalistas de la Universidade de Brasília y de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul; Universidad de Buenos Aires y del Área de Estudios Medievales, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) y la Universidad Nacional de Costa Rica.

6. BIBLIOTECA

El objetivo principal de nuestra Biblioteca es prestar apoyo docente a académicos y alumnos de la Universidad Gabriela Mistral y a aquellas instituciones con las que se han suscrito convenios de colaboración.

Se destaca durante el periodo el alto grado de compromiso de los 3 profesionales Bibliotecarios Documentalistas con que cuenta la institución

A continuación, se detallan los aspectos más destacados en lo relativo a la gestión de esta unidad:

- El Sistema de Biblioteca en el contexto del Plan Estratégico de UGM apoyó en el proceso de acreditación del programa LEM.
- Se actualizó con la bibliografía disponible los programas de las carreras de Derecho, Ingeniería Comercial y Psicología.
- Se adquirió una bibliografía nueva actualizada de 87 títulos y 229 copias para la carrera de Derecho
- Se realizó el procesamiento técnico de catalogación y clasificación de 746 libros con sus copias, provenientes de adquisiciones.
- En cuanto a las donaciones, se destacan:
 - **Donación de Don Fernando Moreno**, especializada en filosofía y teología 1020 títulos.
 - **Donación de la Cámara Chilena de la Construcción**, con su colección Biblioteca edición del Bicentenario, la cual consta de 40 títulos los cuales versan de historia, ciencia, biografías, ensayos y literatura.
- **Donación de don Felipe Rubiao**, 27 títulos de historia de la iglesia, ética y filosofía.
- **Donación de doña Mónica Brunet**, 42 títulos de literatura, poesía, ensayos, crítica e interpretación.
- **Donación de la editorial Fondo de Cultura Económica**, como parte de su participación en el Simposio Internacional de CEM, cuyos 11 títulos se escogieron en ensayos, historia y filosofía.
- **Donación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile**, 46 títulos basados en libros de economía, contabilidad y administración, más números de sus revistas.
- En relación a bases de datos, se logró establecer conexión remota para los usuarios desde fuera de la universidad (casas u oficinas de los alumnos y académicos).
- Del mismo modo, se logró obtener mejoramiento en todas las bases de datos especializadas que conforman el paquete de EBSCO de básicas a premier. Esto se traduce en que su oferta presenta más títulos a disposición en:
 - Academic Search Premier
 - Business Source Premier
 - Fuente Académica Premier
 - Human Resources Abstracts
 - Psychology & Behavioral Sciences Collection

- Procesamiento técnico de catalogación y clasificación de 673 libros con sus copias, provenientes de adquisiciones.
- Comodato CONICYT y Profesor Álvaro Pérez Ragone. 954 títulos de Derecho en todas sus áreas.
- Donación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. 50 títulos basados en libros de economía, contabilidad y administración.
- Se logró conexión gratuita el primer semestre para la Facultad de Derecho con Microjuris, y la aplicación de uso de códigos con mobilelegem.com.
- A partir del desarrollo de plataformas de edición electrónica de las 2 revistas institucionales con software especializados (OJS Open Journal Systems) que sirven de base para la publicación de estas revistas, y el repositorio que se está desarrollando en biblioteca (Programa Dspace) con la digitalización de la colección de las memorias de título y otras publicaciones generadas por sus académicos, las cuales estarán disponibles en texto completo.
- Indexación de Revista Académica. De acuerdo a estándares exigidos por CONICYT, el Centro de Estudios Medievales logró indexar la Revista Chilena de Estudios Medievales en Latindex y Dialnet. Biblioteca participó en el enlace que se hace con CONICYT en este proceso.
- Repositorio institucional: se está en la etapa de poblamiento de la base para su lanzamiento en el 1er semestre 2017.

A raíz de la consideración de la biblioteca de nuestra Universidad como un espacio para la extensión y como un espacio que estimule el fomento lector, destacamos la realización de una muestra de distintas editoriales las cuales son convocadas para la celebración del día internacional del libro y del derecho de autor.

En la versión del año participaron 8 editoriales: Editorial Contrapunto, Ediciones UC, Mac Graw Hill Education, Tea, EVD, Selcap, Editorial Libromar y Thomson Reuters.

A su vez, durante la semana de aniversario de la Universidad se llevará a cabo una exposición de Cómics de ilustradores chilenos en conjunto con la asociación Punto Cómics, con la cual se ofrecerá un taller de cómics y guión para alumnos de la carrera de animación digital.

Durante el año 2016 se ha avanzado en la suscripción de convenios de servicios recíprocos, tanto con instituciones de educación superior como con otros organismos, tanto públicos como privados. Así, destacamos a nivel gubernamental el convenio suscrito con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo AGCID, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, con la Universidad de Chile se suscribió un convenio que permite el acceso específico al portal de tesis electrónicas chilenas y latinoamericanas, el cual integran en total 42 universidades que en forma colaborativa permiten acceder a sus tesis en texto completo.

Finalmente, se destacan los acuerdos con 3 instituciones colaboradoras de la biblioteca, a saber, la Escuela Militar, la CEPAL y ANEPE (Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos).

A) INDICADORES Y ESTADÍSTICAS

Durante este periodo, se realizó un total de 11.508 préstamos de recursos de biblioteca, correspondiendo 7.490 préstamos al año 2016, y cuyo desglose se presenta en las tablas siguientes:

	PRÉSTAMOS POR TIPO DE MATERIAL	NO. DE PRÉSTAMOS
ÁREA BIBLIOTECA	DOCUMENTOS	3
	DVDs	12
	Revistas	53
	Libros	5253
	Salas de estudio	5299
	Tesis	425
ÁREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTOS	0
	Revistas	20
	Libros	12
	Tesis	1

PRÉSTAMOS POR TIPO DE ÍTEM	NO. DE PRÉSTAMOS
Área biblioteca	
Consultados en sala	1711
Préstamos a domicilio	1195
Prestamos colección reserva	2481
Préstamos IPADs	223
Prestamos de tesis	425
Salas de estudio Diurno	3142
Salas de estudio Vespertinos	1830

7. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Creada durante el año 2016, la Dirección de Investigación y Vinculación con el Medio de la Universidad ha organizado las siguientes actividades:

- Seminarios
 - Seminario de Filosofía de la Persona.
 - Seminario Historia e idea de Universidad.
 - VIII Seminario Permanente de Estudios Medievales "Medievalismo".
 - Seminario "La Felicidad, el éxito y la frustración en el Chile de hoy", organizado por la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Gabriela Mistral, que contó con la participación de destacados expositores, liderados por el S.J. Fernando Montes, ex Rector de la Universidad Alberto Hurtado, junto a las psicólogas Constanza Michelson y Consuelo Planella. Miércoles 24 de Agosto.
- Charlas
 - Charla "Desarrollo de Proyectos para Fondos Concursables", realizada por el equipo directivo de productora Houston, ganadores de Financiamientos CORFO y CNTV.
- Actividades Externas
 - "Los Miserables. Teatro dramático musicalizado", de la Compañía Árbol 4. Julio- Agosto 2016. Colaboración de la Universidad Gabriela Mistral en la producción de la obra teatral.
 - Participación del Instituto de Economía, Innovación y Emprendimiento como patrocinador y auspiciador del equipo de estudiantes que representará a la Universidad Gabriela Mistral en el concurso Jump UC 2016.
 - "Encuentro de Centros de Atención Psicológica", en el que participaron directores de centros de atención psicológica de la Universidad Andrés Bello, Alberto Hurtado, Del Desarrollo, Santo Tomás, Diego Portales y de Santiago.
 - Paula Dagnino, docente de la Facultad de Psicología, participa en jornada de investigación organizada por el Instituto Milenio para la investigación de la depresión y personalidad, del cual Dagnino es parte desde 2003.
 - Gabriela Venegas, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, participó en uno de los Concursos de Debates más importantes del mundo, Jessup.
 - Participación en Workshop – "Innovation Meeting".
 - Participación en Taller de Co-creación - Club de Innovación.
 - Participación en charla Ciclos Club en colaboración con CORFO.
 - Facultad de Psicología de nuestra Universidad participó en el 14° Congreso Chileno de Psicoterapia y 12° Congreso Chileno de Investigación en Psicoterapia, organizado por el congreso de Psicoterapia de Chile, SONEPSYN y la Society for Psychotherapy Research Chile.
 - Participación del Centro de Estudios Medievales en la feria Leyenda, el día sábado 1 de octubre de 2016, donde el profesor Williams Ibarra ofreció la charla "Recepción de las ideas políticas del mundo clásico griego en el Medioevo".

- El Rector Alberto Vásquez, participó en el XIV Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas, que contó con la asistencia de rectores de universidades tradicionales, privadas, y de Institutos Profesionales. Dicha actividad se realizó el día 5 de septiembre.
 - Alumna Isadora Schmidt gana concurso The Falling Walls Lab, 22 de Septiembre.
 - Alumnos de la Universidad Gabriela Mistral participaron en el concurso de QuéVeo, que hizo un llamado a los estudiantes chilenos a postular sus propuestas más innovadoras con el objetivo de reconocer los proyectos de aplicaciones móviles con aporte social. Los alumnos Diego Moris, Magdiel Navarrete y Camila Pérez ganaron los tres primeros lugares.
 - Gonzalo Larios, miembro del Instituto Persona y Cultura y profesor titular de nuestra Universidad, participó en las XXXV Jornadas de Historia de la Iglesia en Chile. 30 de Septiembre.
- Actividades Internacionales
 - “47th Annual Meeting of the Society for Psychotherapy Research”, realizado en Jerusalén. Iván Armijo, Decano de la Facultad de Psicología y Educación, presentó los resultados del estudio “Razones para vivir en pacientes suicidas”.
 - Sebastián Buzeta participa como ponente en el III Congreso internacional de Filosofía Tomista titulado “Cognoscens in actu est ipsum congitum in actu”, con su ponencia titulada: “Precisiones en torno a la influencia de la dimensión afectiva en la razón práctica para la elaboración del justo medio virtuoso en Tomás de Aquino”.
 - Williams Ibarra, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Casa de Estudios, visitó la Universidad de Córdoba, España, en una estadía académica, en la cual hizo entrega de los últimos números de la Revista Chilena de Estudios Medievales y el libro de Occidente, editado por nuestro profesor José Manuel Cerda.
 - Álvaro Pérez Ragone, docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, participó en el Congreso de Derecho Procesal Civil en la ciudad de Curitiba, Brasil, el día 2 de septiembre.
 - El Rector, Alberto Vásquez, participó en la Asamblea Extraordinaria de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y El Caribe, ODUICAL: “ODUCAL: una organización con rumbo” que se realizó el pasado 5, 6 y 7 de septiembre en la Sede de la Universidad de Monterrey, UDEM, México.
 - El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral, el Dr. Andrés von Teuber Corradi, participó en el LXX Congreso Internacional “Fernand de Visscher” (SIHDA) para los Estudios de los Derechos de la Antigüedad que este año se realizó en la ciudad de París, Francia, entre el 13 y el 16 de septiembre.
- Otras Actividades
 - Conversatorio “Cuadro a Cuadro: Después del Oscar”. Mesa de conversación que reunió a representantes de las distintas áreas de la industria de la animación, Publicidad, Videojuegos, Webseries, Cine 3D, Series y TV, que tuvo como invitado especial al Ganador del Oscar 2016, Gabriel Osorio.

- Curso Internacional Intensivo: "Literatura, arte y cultura occidental en el siglo XII", dictado por Amaia Arizaleta, catedrática de Estudios Medievales Hispánicos de la Universidad de Toulouse-Jean Jaurès, Francia.
- Taller abierto "Herramientas terapéuticas para el manejo del Trauma y la Disociación" dictado por la psicóloga española Dolores Mosquera.
- Taller de Creatividad Digital. Actividad realizada para alumnos de cuarto medio en donde se dieron a conocer los proyectos que se llevan a cabo en la carrera de Diseño y Animación Digital 3D y pudieron experimentar con los software de Animación y Diseño más usados del mercado.
- Taller "Oportunidades y Beneficios de la Producción Limpia", la Universidad fue invitada participar de este evento, organizado por la Asociación de Industrias de la Reina y la Agrupación de Asociaciones de menor tamaño de la Región Metropolitana.
- Workshop: "Formulación y Producción de proyectos, ¿Cómo despegar?". La actividad duró 12 horas y entregó a los participantes una perspectiva completa del proceso de producción en animación digital de la industria actual.
- Lanzamiento del libro "La Causa en el Derecho Chileno" del Abogado, Doctor en Derecho Civil y Profesor de Derecho Civil de la Universidad Gabriela Mistral, José Maximiliano Rivera Restrepo.
- Ciclo Conservatorio con Lily Pérez y Andrés Velasco sobre la nueva Ley de Partidos Políticos, financiamiento de la política, las reformas impulsadas por el gobierno y los pro y contra del proceso de cambio constitucional.
- Ciclo Conservatorio "Y de la Política, qué?", con José Antonio Kast, Diputado por el distrito n°24 de las comunas de La Reina y Peñalolén, ex militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI).
- Concurso de Cómic "La parábola del hijo pródigo", en el marco del año de la Misericordia, se realizó concurso sobre la adaptación de este pasaje bíblico. Participaron las carreras de Animación Digital 3D, Diseño Crossmedia en conjunto con el Centro de Estudios Católicos.
- Participación del Instituto de Economía, Innovación y Emprendimiento como patrocinador y auspiciador del equipo de estudiantes que representa a la Universidad Gabriela Mistral en el concurso Jump UC 2016.
- Taller de Cortometrajes: 5 valores UGM. En el marco del Taller Optativo de Cortometraje, los alumnos de Animación 3D asumieron el desafío de desarrollar historias en torno a los 5 valores de la Universidad Gabriela Mistral.
- Coloquios interdisciplinarios del Instituto Persona y Cultura.
- Lanzamiento del Libro de Juan Dittborn, el pasado 18 de Agosto.
- Curso Universitario "Códices y Documentos de la Europa Románica" del 8 de Agosto al 10 de Octubre. Dictado por el Doctor José Manuel Cerda, el Doctor César García y el Doctor Cristián León.
- Décimo curso interuniversitario de Derecho Romano.
- Curso universitario de extensión: "El esplendor del gran arte románico", realizado entre el 17 de Octubre y el 12 de Diciembre.

IV. INFORME DE GESTIÓN DE LAS FACULTADES

8. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Gabriela Mistral imparte actualmente dos programas académicos:

- Carrera de Derecho

Esta carrera cuenta con un plan de estudios de 10 semestres que conducen a la obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Este grado académico es el necesario para la obtención del título profesional de abogado que otorga la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de conformidad al artículo 521 del Código Orgánico de Tribunales.

Actualmente la carrera de Derecho cuenta con 143 alumnos distribuidos en los distintos semestres de la carrera.

- Carrera de Ciencias Políticas

Esta carrera, que actualmente se encuentra en proceso de cierre, cuenta con un plan de estudios de 8 semestres los cuales conducen a la obtención del título de Cientista Político. En el mes de octubre de 2015 la carrera contaba con 17 alumnos quienes cursaban asignaturas de 5°, 6°, 7° semestre.

Durante el primer semestre del presente año 2016 han egresado 9 alumnos y 7 se mantienen cursando las asignaturas finales correspondientes al último y octavo semestre de la carrera que finaliza el próximo mes de diciembre de 2016. En

lo que se refiere a la carrera de Ciencia Política (en cierre desde el marzo del año 2014) se ha logrado un buen grado de progresión académica de los alumnos que actualmente cursan todavía la carrera.

Este progreso académico ha sido apoyado por cursos tutoriales paralelos a los cursos semestrales. Estas medidas han permitido que durante el primer semestre del año 2016 egresaran 9 alumnos de un total de 17 de la carrera.

Actualmente la carrera es cursada por los últimos 8 alumnos cuyo grado de avance curricular en relación con el plan de estudios de la carrera se encuentra en fase final esperándose el egreso de los mismos para el mes de diciembre de 2016. Es destacable que el proceso de cierre de la carrera se ha llevado con total normalidad, ha contado con la aceptación de los alumnos y profesores, sin comprometer la calidad académica que deben recibir sus estudiantes.

A) AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano:

Andrés von Teuber Corradi

Director Carrera de Derecho:

Antonio Ecclefield Barbera

Coordinador Carrera Ciencias Políticas:

Gerardo Vidal Flores

B) VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

El período 2015-2016 ha estado marcado por el desafío que asumieron las autoridades de la Facultad y de la Universidad de presentar voluntariamente la carrera a un proceso de autoevaluación dirigido a obtener su acreditación.

Este proceso se inició formalmente con la constitución de un Comité Curricular en el mes de enero de 2015, y cuyo trabajo concluyó en el mes de mayo del año 2016. En el mes de agosto de 2016 la carrera fue visitada por una comisión de pares evaluadores de la agencia acreditadora.

El ejercicio de autoevaluarse nos ha permitido identificar cuáles son los índices y criterios sobre los cuales debemos mantener niveles de excelencia

en nuestro trabajo diario así como identificar las metas y desafíos que deberemos enfrentar en los próximos dos años, período para el cual se ha diseñado un plan de desarrollo estratégico que impondrá a la carrera una revisión periódica de nuestras prácticas en docencia, investigación, vinculación con el medio, extensión y gestión académica.

Acompaña a este período 2015-2016 una nueva institucionalidad normativa de la Universidad que consideró en el mes de agosto un nuevo reglamento para la carrera.

Para el próximo año 2017 las metas que se ha propuesto la carrera en sus distintas dimensiones son las siguientes:

DIMENSIÓN	OBJETIVO ANUAL	INDICADOR	META O ENTREGABLE
Gestión	1. Lograr un elevado nivel de identificación de la comunidad de alumnos, profesores y auxiliares con el proyecto de la Facultad.	Índice de recomendación neta de la UGM.	80%
	2.- Incrementar la cantidad de alumnos en la actualización curricular	Porcentaje de alumnos en el último Plan de Estudios de la carrera.	95%
Docencia	3. Crecimiento de la planta académica regular acorde al número de alumnos de la Facultad.	Ratio de alumnos por jornada completa, por alumno.	25
	4.- Incrementar la participación de los alumnos en el programa de acompañamiento integral	Tasa de asistencia a mentorías	60%
	5.- Mantener adecuados niveles de aprobación de asignaturas	Tasa de aprobación semestral	81%
	6.- Mejorar la calidad de la enseñanza del Derecho	Nivel de evaluación del desempeño docente	6,1
	7.- Mantener niveles de retención de alumnos de primer año por sobre el promedio respecto de Universidades Privadas	Tasa de Retención	80%
Investigación	8.- Difundir la plataforma OJS para la Revista Familia y Derecho	Número de académicos registrados	25
	9.- Aumentar la publicación en revistas indexadas	Número de publicaciones Scielo y Scopus	4
	10.- Adjudicarse un proyecto de capital semilla para la investigación	Número de capitales semilla adjudicados	2 Capital semilla
	11.- Fomentar la participación de alumnos en distintos proyectos de investigación	Número de alumnos involucrados en proyectos de investigación	4 alumnos
Vinculación con el medio	12.- Ponencias en Congresos o Seminarios	Número de ponencias	4 ponencias internacionales
	13.- Organización de Cursos, Seminarios, Charlas o Jornadas de la Facultad	Número de eventos y cantidad de participantes	3 eventos Y 100 participantes
	14.-Adjudicarse un Curso de Perfeccionamiento para la Academia Judicial	Número de Cursos	1 curso
	15.- Involucrar a los <i>alumni</i> en las actividades de la Facultad	Asistencia de <i>alumni</i> al Consejo de Facultad	55% de asistencia a los Consejos de Facultad

En cuanto al incremento de la matrícula en la carrera de Derecho, la meta para el próximo año 2017 es obtener una cantidad de 60 alumnos nuevos ya sea por ingreso regular o ingreso especial a cursos superiores. Para el año 2018, la meta entregable es la cantidad de 75 alumnos nuevos.

Nos parece que la meta de lograr la implementación de un Diplomado durante el segundo semestre del próximo año 2017 es imperativo. El objetivo es desarrollar el proyecto y someterlo a la evaluación del Directorio de la Universidad dentro de los mismos plazos en que éste evaluaría la nueva oferta académica de pregrado, es decir, marzo-abril 2017.

Finalmente, no menos importante es lograr el egreso de los 8 alumnos que todavía cursan sus últimas asignaturas en la carrera de Ciencia Política con el fin de obtener el cierre definitivo de esta carrera en el mes de diciembre de 2016.

C) RESULTADOS DEL PERIODO

I. DOCENCIA

Esta dimensión estuvo marcada por seis hitos importantes durante el período octubre 2015-octubre 2016:

- Un crecimiento de los académicos de la planta regular de la carrera de derecho. En efecto, al mes de octubre de 2015 la dotación de profesores de la planta regular correspondía a la cantidad de

tres profesores, dos con jornada completa y otro con media jornada. Al terminar el mes de octubre de 2016, la dotación de la planta regular de la carrera de Derecho se incrementó a la cantidad de cinco profesores, cuatro de ellos con jornada completa y uno con media jornada.

El crecimiento de los académicos de jornada completa ha ido acompañado además de un crecimiento de los profesores que cuentan con doctorados. En efecto, la dotación de profesores de planta regular de la carrera de Derecho en el mes de octubre de 2015, contaba con un doctor en Derecho. Con la dotación de profesores existente al mes de octubre de 2016, la planta regular la carrera de Derecho se ha incrementado a tres doctores en disciplinas estructurales y de formación elemental. A esto debe sumarse la incorporación de otro profesor con doctorado en la planta adjunta, lo que arroja un total de 4 profesores que cuentan con un doctorado.

A esto debe agregarse que de un total de 21 profesores de la carrera de Derecho, 13 cuentan con el grado académico de magíster. Considerando los profesores con grado de Doctor y Magíster, es posible advertir que un 81% de los académicos de la carrera cuenta con postgrado en sus respectivas disciplinas.

- Cambios relevantes en la carga académica establecida en los convenios de desempeño que han provocado una optimización de la docencia. En efecto, durante el año 2016 por primera vez la carrera de Derecho ha logrado que sus profesores

de la planta regular asuman una carga docente adecuada a los estándares de calidad que imponen los procesos de acreditación, logrando como resultado que del total de asignaturas que conforman hoy el plan de estudios de la carrera un 51 % de ellas es impartida por profesores de la planta regular y un 49 % es impartida por académicos de la planta adjunta.

- **Los resultados de la evaluación docente.** El período octubre 2015-octubre 2016 estuvo marcado por una mejora en los resultados de las evaluaciones que los estudiantes hicieron de sus profesores de la planta adjunta. Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos al mes de octubre de 2015 y al finalizar el primer semestre de 2016.

La escala de evaluación comprende una nota que califica desde 1 a 7. Destacan los resultados de los docentes de la carrera de Derecho, quienes durante el año 2015 obtuvieron las siguientes calificaciones:

Resultados encuesta evaluación docente Derecho 2015

	II SEMESTRE
DOCENTES PLANTA REGULAR	6,5
DOCENTES PLANTA ADJUNTA	5,9
Fuente: Sistema de Gestión Académica "U+"	

Resultados encuesta evaluación docente Derecho Primer semestre 2016

	I SEMESTRE
DOCENTES PLANTA REGULAR	6,1
DOCENTES PLANTA ADJUNTA	6,0
Fuente: Sistema de Gestión Académica "U+"	

- **Diplomado en Docencia Universitaria.** Por primera vez en su historia la Universidad Gabriela Mistral impartió durante el año 2016 un Diplomado en Docencia Universitaria dirigido a profesores tanto de la planta regular como profesores de su planta adjunta de todas las carreras. En esta primera versión del Diplomado la Universidad exigió a sus profesores cursar de manera obligatoria solamente el primer módulo del mismo.

En lo que se refiere a la carrera de Derecho, el Diplomado fue cursado y aprobado íntegramente en todos sus módulos por todos los cinco académicos de su planta regular, lo que da cuenta del esfuerzo e interés manifiesto de la carrera por mejorar las prácticas pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje del Derecho.

El desafío por delante es incorporar a partir del año 2017 a profesores de la planta adjunta de manera progresiva, con miras a tener mejorar la tasa de profesores que cuentan con esta mejor capacitación pedagógica.

- **Índices de aprobación y retención de alumnos.** Durante el período octubre 2015-octubre 2016, la carrera de Derecho obtuvo los siguientes índices en estos criterios, los cuales atribuimos al apoyo brindado por los mentores que forman parte del Programa de Acompañamiento Integral.

Retención alumnos Primer Año Admisión 2015

2015	100%
------	------

Retención alumnos Retención alumnos Primer Año Admisión 2016

PRIMER SEMESTRE 2016	95%
----------------------	-----

Aprobación Asignaturas Derecho 2015

	APROBADOS
2015	79,6%

Aprobación Asignaturas Primer Semestre Derecho 2016

	APROBADOS
2016 (1)	85%

- **Jerarquización Académica.** Durante el año 2016 los cinco académicos pertenecientes a la planta regular de la carrera de Derecho fueron sometidos a procesos formales de jerarquización. Cuatro de ellos fueron recibidos en la categoría académica de profesores asociados y uno la categoría de profesor titular. Para el próximo año 2017 el desafío es avanzar hacia la categorización de profesores de la planta adjunta.

II. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

En el mes de octubre de 2015 la Universidad no contaba con ningún proyecto de investigación en curso. Uno de los principales logros en esta dimensión ha sido el incremento significativo de publicaciones y proyectos de investigación (con financiamiento externo e interno) con que al mes de octubre de 2016 cuenta la Facultad.

Durante el presente año 2016 los logros en esta área son los siguientes:

- En términos de investigación, la carrera actualmente cuenta a partir del mes de enero de 2016 con un proyecto FONDECYT adjudicado de dos años de duración patrocinado por la Universidad Gabriela Mistral, en la que el profesor de la planta regular Dr. Álvaro Pérez dirige una investigación sobre el "Análisis y Caracterización de la Gestión Judicial Eficiente de Procesos Civiles". Los objetivos especiales son la identificación de las finalidades de la justicia civil; la elaboración de una propuesta

de algunos criterios generales para la conducción planificada de los procesos que contribuya al diálogo y debate que actualmente se promueve en Chile en torno a la reforma de su Justicia Civil.

Este proyecto ha generado frutos en el ámbito de una efectiva vinculación con el medio. En efecto, el profesor Pérez Ragone, a propósito de las investigaciones que conduce en su proyecto FONDECYT fue invitado por la Pontificia Universidad Católica del Perú a exponer en el mes de abril de 2016 sobre sus conclusiones en torno a la eficiencia de los procesos civiles contemporáneos.

- Por su parte también el profesor de la planta regular Dr. José Rivera ha conducido las siguientes producciones científicas en el período 2015-2016:
 - ¿En qué casos el incumplimiento de deberes del matrimonio genera indemnización de perjuicios? Artículo publicado en la Revista *Ius et Praxis*, vol. 21, n° 2, 2015, Universidad de Talca publicado el año 2015.
 - Algunas observaciones acerca del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual en el common law. Artículo publicado en la Revista de Derecho Transnacional, Universidad Carlos III de Madrid, Vol. 8, N° 1, (marzo 2016), Págs. 223-233 publicado el presente año 2016.
 - ¿Es necesaria la mora del deudor para que opere el derecho de opción del acreedor? Artículo publicado en la Revista Jurídica Cajamarca, Derecho y Cambio Social, n° 45, Año XIII, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Cajamarca (Perú), 2016, págs. 1-15 publicado el presente año 2016.
- Sobre el origen y significado de las lanzas pertenecientes a la Guardia Real Española. Artículo aceptado pero aún no publicado en la Revista de Historia y Geografía, Universidad Católica Silva Henríquez.
- Del concepto y de la naturaleza jurídica del derecho de opción del acreedor (la mal llamada condición resolutoria tácita), en el Derecho civil español. Artículo aceptado pero aún no publicado en la Revista de Derecho del Consejo de Defensa del Estado, n° 45, Año XIII, Consejo de Defensa del Estado (Chile), 2016, págs. 1-15.
- Del fundamento del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual (condición resolutoria tácita). Artículo aceptado pero aún no publicado en la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales. Nueva Época, Vol. 19, N° 1, Año 2016, Universidad Complutense de Madrid.
- Tres cuestiones en torno al derecho de opción del acreedor en España. Artículo aceptado pero aún no publicado en la Revista *Prudentia Juris*, Pontificia Universidad Católica Argentina.
- El profesor José Manuel Cerda del Centro de Estudios Medievales, ha producido las siguientes publicaciones relativas a Historia del Derecho en el período 2015-2016:
 - Octavo centenario de la Carta Magna de Inglaterra, *Scriptorium*, Vol. 7, pp. 33-37.
 - Matrimonio y Patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, Reina Consorte de Castilla. *Anuario de Estudios Medievales*, Vol 46 (1) pp 63 – 96.

- Finalmente es importante hacer mención a la adjudicación que obtuvo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de un capital semilla de financiamiento interno de la Universidad para la investigación y publicación de un artículo con estándares de indexación que busca explorar posibles vínculos entre el nacimiento del Common Law inglés y el sistema jurídico continental europeo de origen primordialmente romano. La adjudicación de este proyecto se produjo en el mes de mayo de 2016 y en él se encuentran comprometidos profesores de la carrera de Derecho y del Centro de Estudios Medievales.

Merece destacarse el trabajo que este año se ha desplegado la carrera de Derecho para crear la Revista Familia y Derecho que ha logrado obtener hasta la fecha los siguientes resultados: i.- obtención de un modelo de normas editoriales formato APA (American Psychological Association); ii.- constitución de un Comité Editorial integrado por profesores de distintas universidades; iii) constitución de un Comité Científico; iv.- constitución de un cuerpo arbitral encargado de aceptar o rechazar los artículos que se presenten al Comité Editorial.

Se espera la primera publicación de esta revista para el primer semestre del año 2016 con miras a obtener su indexación el año 2019.

III. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En este ámbito podemos informar que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se adjudicó en

el mes de enero del presente año un Curso de Perfeccionamiento para Funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial. El curso sobre “Derecho de Minería” se desarrolló en dependencias de la Universidad, tuvo una extensión de tres días completos y fue impartido por actuales y ex profesores de la carrera de Derecho.

Dentro de las actividades desarrolladas en el período 2015-2016 en esta dimensión es destacable lo siguiente:

- La implementación de un Convenio con la Asociación de Notarios y Conservadores de Chile para el intercambio y promoción de actividades académicas con los alumnos de pregrado a quienes se les impartió un curso semestral de Derecho Registral Chileno. Este Convenio contempla la posibilidad de realizar cortas pasantías de invierno y verano en distintos Conservadores.
- Suscripción de un Convenio con la Università Federico II de Napoli para el intercambio científico y académico en materias de Derecho, Filosofía Política, Lingüística, Historia y Humanidades.

De igual forma, la carrera ha desarrollado diversas actividades de extensión entre las que destacan:

- Desde el mes de octubre del año 2015 el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral asiste a reuniones periódicas de Decanos de Facultades de Derecho Católicas del país en el marco de la incorporación

de la Universidad Gabriela Mistral en el Capítulo Chileno de Universidades Católicas.

- El día 2 de junio de 2016 en el Auditorium de Litigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral recibió la visita de la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Romy Rutherford quien aceptó la invitación que se le extendiera para compartir con los alumnos de la carrera sus apreciaciones en torno al ejercicio de la profesión hoy en Chile. Para ello abordó en primer término la evolución histórica de los abogados, la incorporación de la mujer en el ejercicio de la profesión. Especial interés logró capturar entre los alumnos la claridad con que la Ministra se refirió a los distintos perfiles de abogados que hoy se advierten en el ejercicio de la profesión, así como las fortalezas y debilidades asociadas para cada uno de esos perfiles. Finalmente se invitó vivamente a los alumnos a reivindicar la dignidad de la profesión y a vivir la experiencia de un ejercicio ético y respetuoso de la misma.
- El día 15 de junio de 2016 en el Auditorium de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizó un ciclo conversatorio sobre la nueva Ley N° 20.886 que establece la Tramitación Digital de los Procedimientos Civiles cuyas disposiciones se aplicarán a las causas iniciadas con posterioridad a su entrada en vigencia. Mediante esta ley se pasa del papel (Expediente) a la "carpeta digital" persigue una "Mejor Justicia": Accesibilidad, Celeridad, menor costo, Transparencia y Seguridad. Esta actividad contó con la participación de jueces y profesores de otras universidades del país.
- Debe mencionarse el incremento sostenido de columnas de opinión escritas por profesores de la planta regular de la carrera que durante el presente año han sido publicadas en El Mercurio Legal y en el Diario La Tercera.

IV. ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Hasta el año 2015, no existían en la Universidad Centros de Alumnos que actuaran como instancias para canalizar las opiniones y la participación de los estudiantes. El año 2015 se propició la formación de centros de estudiantes y en mayo de ese año, de manera histórica, se realizaron las primeras elecciones para elegir representantes en los Centros de Alumnos. La participación alcanzó al 55,9% del total de alumnos matriculados.

Este año 2016 el Centro de Alumnos de la carrera de Derecho ha conformado su propio Estatuto de los cuales han contado con el apoyo de la Secretaría General de la Universidad respetando apropiadamente los niveles de autonomía con que deben contar estas instancias colegiadas.

Por otra parte, la Universidad y la Facultad han propiciado la participación estudiantil, integrando en los distintos organismos colegiados la participación de los estudiantes en los Consejos Académicos, en los Consejos de Facultad y en el Comité Curricular.

Para el presente mes de octubre de 2016 se encuentra prevista la primera renovación de los miembros del Centro de Alumnos a través de nuevas elecciones.

Es destacable en este ámbito la iniciativa que ha adoptado el Centro de Alumnos de colaborar en una Clínica Jurídica ubicada en la comuna de Peñalolén orientada a brindar orientación legal a personas de escasos recursos en esa zona de la Región Metropolitana que comenzó a implementarse en el mes de agosto del presente año 2016.

En el presente año 2016 un par de alumnos destacados de la carrera de Derecho han sido incorporados como parte de los equipos académicos titulares de algunos proyectos de investigación que llevan algunos profesores de la Facultad. Se trata del Capital Semilla al que nos hemos referido y al Proyecto Fondecyt ya mencionado.

9. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

A) AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano:

Iván Armijo Rodríguez

Director Carrera de Psicología:

Rocío Chirinos Osorio

Directora Programa de Formación de Profesores de Educación Media, LEM:

Josefina Aragonese Alonso

I. ORGANISMOS COLEGIADOS

- Consejo de Facultad:

REPRESENTANTES	NOMBRE
Decano	Iván Armijo Rodríguez
Directora carrera de Psicología	Rocío Chirinos Osorio
Directora Programa de Formación de Profesores de Educación Media, LEM	Josefina Aragonese Alonso
Director Centro de Atención Psicológica (CAP)	José Montalbán Pérez
Representante Académicos Psicología	Nicolás Schongut Grolmus
Representante Académicos Educación	Carolina Dattari Reyes
Representantes Centro de Estudiantes	Valentina Elgueta Peña Bárbara Yung Fuchlocher

- Comité Curricular:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora	Rocío Chirinos Osorio
Coordinador Ciclo inicial	Iván Armijo Rodríguez
Coordinador Ciclo Profesional	Nicolás Schongut Grolmus
Coordinadora Ciclo de Finalización	Magdalena Severin Larraín

- Centro de Estudiantes 2015 – 2016

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Valentina Elgueta Peña
Vicepresidente	Gabriel Mardones
Director Relaciones Exteriores	Iñigo Jéldrez Álvarez
Director Relaciones Interiores	Nicolás Peña Ruz
Tesorera	Florencia Gugliemetti Serrano
Secretaria General	Bárbara Yung Fuchlsocher

B) VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

La Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Gabriela Mistral es heredera de una tradición de Formación de Profesionales caracterizados por un ejercicio ético y responsable de su profesión, sobre la base de sólidos valores humanos y con un compromiso al servicio a su entorno social, académico y científico. Conformada inicialmente por la carrera de Psicología, que cuenta con 26 generaciones de titulados en sus 34 años de existencia, incorpora, desde julio del año 2016 de la carrera de Educación, representada por su programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM).

La Facultad, a través de sus programas formativos y sus actividades académicas y científicas, busca aportar al estudio y comprensión de los procesos de transformación humana, en distintas etapas de su desarrollo vital y en coordinación con su contexto sociocultural. En la perspectiva formativa, orienta su acción a potenciar, en los estudiantes, habilidades que les permitan utilizar el conocimiento obtenido para la promoción del bienestar, el conocimiento y la conciliación y reconciliación de las dimensiones que participan en el desarrollo de la personas en su contexto individual, social y espiritual. Fomenta en sus egresados un actuar profesional ético y responsable, basado en evidencia y respetando la diversidad propia de las comunidades de personas.

Durante el año 2016, y de acuerdo al plan de desarrollo estratégico para el período 2016-2018, la

Facultad ha centrado sus esfuerzos en la formalización de procesos organizacionales, la implementación del Modelo Educativo UGM y la reinserción en el contexto académico-científico nacional.

A nivel organizacional, se ha promulgado el Reglamento de la Carrera de Psicología, y se ha regularizado el funcionamiento de los órganos colegiados de la Facultad. Además, se han incorporado nuevos docentes a la planta regular permitiendo formar un equipo de trabajo estable que posibilita la implementación de las acciones asociadas al plan estratégico de la Facultad.

Adicionalmente, se ha iniciado el proceso de renovación de las carreras de Educación General Básica y Educación Parvularia y se dispuso la apertura de la carrera de Educación Diferencial, aumentando así la oferta académica de la Facultad. Los tres programas recién mencionados serán acreditados durante el año 2017, uniéndose a la carrera de Psicología (presentada a acreditación el año 2016), y al programa LEM, ya acreditado por 4 años (2015-2019).

A nivel de vinculación con el medio, la Facultad ha promovido la participación de sus docentes en procesos de investigación (postulándose a fondos internos y externos), así como el desarrollo de una producción estable de publicaciones. Además, El Centro de Atención Psicológica (CAP), ha aumentado su capacidad de atención y mejorado su infraestructura, consolidando un área de servicios de la Facultad.

A nivel de calidad de la Docencia, se ha enfatizado en la actualización de habilidades pedagógicas y metodologías de enseñanza en la planta docente, tanto regular como adjunta.

De esta forma, se proyecta un crecimiento de la Facultad, con mayor oferta académica (de 2 a 5 programas), mayor cantidad de estudiantes, con acreditación en todas sus carreras en pregrado, y con una propuesta estable de vinculación con el medio, a nivel académico, científico y de servicios.

C) RESULTADOS DEL PERIODO

II. DOCENCIA

La Facultad se encuentra en un proceso de reestructuración que implica tanto un aumento de la oferta académica como la implementación del Modelo Educativo UGM. Actualmente, la Facultad cuenta con dos programas de pregrado activos: Psicología y LEM. A nivel de Postgrados cuenta además con el Magíster en Recursos Humanos (MAGRHUM). Adicionalmente, se decidió renovar la propuesta académica de dos programas que se encuentran con Matrícula detenida (Educación General Básica y Educación Parvularia) y agregar la carrera de Educación Diferencial, para incluirlas en la oferta académica 2017. Por su parte, la carrera de Psicología ha iniciado el proceso de revisión y actualización de su malla curricular, que se traducirá en la propuesta de nueva Malla a aplicarse desde el año 2018.

La siguiente tabla 1 muestra la evolución de la matrícula de estudiantes de la Facultad en los últimos 4 años, la que se encuentra estabilizada en 185 alumnos, con una disminución a través del tiempo que es explicada por los procesos de titulación de los estudiantes de generaciones previas, que se une a una disminución de la nueva matrícula en el período 2012-2015. Esta tendencia negativa es revertida por el aumento de un 100% de la matrícula en Psicología y de un 45% de la matrícula nueva en el LEM en el año 2016 en comparación al año 2015, lo que permite detener y revertir la tendencia antes mencionada.

En relación a los indicadores de Docencia, en ambas carreras se observa un nivel adecuado de retención y aprobación del alumno de primer año, lo que debería traducirse en buenos indicadores de titulación oportuna a futuro, (ver tabla)

Porcentajes de Retención y Aprobación últimos 4 años (fuente: U+)

		AÑO			
		2013	2014	2015	2016*
Retención Primer Año	Psicología	78%	62%	73%	68%
	LEM	80%	100%	100%	100%
Aprobación primer año	Psicología	79%	84%	80%	65%
	LEM	94%	92%	92%	90%
Nota: * datos parciales					

Adicionalmente la Facultad ha mantenido evaluaciones superiores al promedio en relación a la Universidad tanto en docentes de planta regular como adjunta, y se han generado intervenciones que apuntan a mantener estos altos niveles de resultados, con reasignación docente en casos en los que se detectó una variación negativa de las mismas, como ocurre en la evaluación de los docentes de planta regular en el segundo semestre del año 2015 (ver tabla).

Resultados Evaluación Docente Psicología 2015-2016

	2015-1	2015-2	2016-1
Docentes Planta regular	6,2	5,6	6,4
Docentes Planta Adjunto	6,3	6,3	6,3

III. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

El desarrollo de Investigación dentro de la Facultad ha incluido la publicación de papers científicos en revistas indexadas (4 ya publicados, 1 aceptada para publicación dentro de este año), la participación en fondos de investigación, internos y externos, y la planificación de una futura unidad de Investigación de la Facultad.

En cuanto a fondos internos, la Carrera se ha adjudicado cuatro de los siete Fondos Capital Semilla concursados por la Universidad, que están a cargo de los académicos Dra. María José Rodríguez,

Dra. Paula Dagnino, Dr. Francisco Téllez, y el Dr. Nicolás Schongut. Asimismo, la Dra. Paula Dagnino también participa como co-investigadora en el proyecto FONDECYT 1130810, a desarrollarse entre los años 2014 y 2017. Por otro lado, aunque el desarrollo de publicaciones es aún incipiente en la Universidad, de los quince artículos publicados durante el periodo 2014-2015, nueve pertenecen a la Facultad de Psicología y Educación.

En cuanto a fondos externos se han presentado 1 proyecto Fondecyt de iniciación (no otorgado), y 1 Fondecyt regular y 1 Fonis, ambos a la espera de resultados de concurso.

Además, se han hecho dos presentaciones en importantes congresos internacionales de investigación cualitativa e investigación en Psicoterapia.

IV. GESTIÓN

A nivel de gestión, la Facultad fijó como objetivos para el año 2016 la instalación de procedimientos regulares de trabajo tanto en las carreras como a nivel de facultad. Esto se ha logrado por medio de la Definición de Estructura Organizacional y Funcional, estableciendo un modelo de gestión por proyectos con responsables a cargo pertenecientes a la planta Regular de cada Carrera.

Con el fin de propiciar instancias adecuadas de participación de la comunidad académica en las decisiones de la Facultad, se regularizó el funcionamiento de tres instancias consultivas: Consejo

de Facultad, Comité Curricular (por carrera) y reuniones de Carrera. En el caso del Comité Curricular, se definió un plan de acción orientado a la renovación de la malla de Psicología, y a la actualización y creación de las mallas de Educación Básica, Parvularia y Diferencial.

Con el fin de facilitar la participación de la planta adjunta se realiza, semestralmente, una Jornada Tri-estamental, en la que participan docentes de planta regular y adjunta, estudiantes y funcionarios. Además, se ha asegurado y promovido la participación del Centro de Alumnos en todos los organismos Colegiados de Facultad.

Durante el año 2015 se aumentó la planta docente regular, incorporando dos medias jornadas, como parte de un plan estratégico que espera contar con al menos un especialista para de formación dentro de la planta estable de la Facultad.

En la carrera de Psicología, se redactó, revisó y validó, el Reglamento de la Carrera de Psicología, promulgado finalmente en octubre del año 2016.

Como parte del plan estratégico institucional, se está trabajando en la ampliación de la oferta académica de la facultad, pasando de 2 a 5 programas de pregrado, e iniciando los estudios para determinar la oferta de educación continua que debería comenzar a ejecutarse al momento de implementar la nueva malla curricular.

Finalmente, se implementó una primera etapa de Actualización Tecnológica de la Facultad, por medio

de la compra de un proyector y parlantes de la Facultad que es utilizado en actividades docentes y de extensión fuera de la Universidad, por el Centro de alumnos y los equipos de investigación, y que está disponible para toda actividad que lo requiera. Además, se implementó un laboratorio de observación consistente en dos cámaras IP robotizadas de alta resolución, que permiten la grabación simultánea desde distintos puntos de observación en la sala y su registro y proyección en una sala remota, utilizada para preparación de material docente, entrenamiento clínico y registro de material de trabajo, disponible para el Centro de Atención Psicológica y los docentes de todos los cursos,

V. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Un objetivo estratégico prioritario para la Facultad es la reconexión e inserción de sus carreras en el medio académico y científico disciplinar, así como la generación de vínculos e instancias de asistencia para distintos miembros del entorno físico y social.

En esta línea de trabajo, se realizaron 6 seminarios acerca de temáticas relevantes para la Psicología Clínica, Educacional y organizacional, abiertos a público tanto intra como extra universitario, con una asistencia media de 25 personas. Se espera aumentar la convocatoria para las futuras instancias de esta actividad, potenciando la invitación a otras escuelas de Psicología.

En esta misma línea, se apoyó y realizó el lanzamiento del libro del académico de planta adjunta, don

Juan Dittborn, con amplio marco de público, y se realizó un seminario especial acerca de la felicidad, con la participación de un docente de la facultad y dos invitados externos, que también logró un buen marco de público.

En cuanto a actividades científicas, la facultad participó en la organización, patrocinio y auspicio de diferentes congresos disciplinares en Chile durante el año, asegurando la presencia permanente de la Universidad en las mismas. Los congresos patrocinados fueron: ICHPA (agosto 2016), Winnicott (noviembre 2016), Sociedad Chilena de Psicología (noviembre 2016). Se auspiciaron la jornada de capacitación EMDR (mayo 2016), y el congreso SONEPSYN-SPR (agosto 2016). Además, se iniciaron conversaciones para planificar actividades conjuntas para el año 2017 con la Sociedad Chilena de Psicología de la Emergencia.

En cuanto a los vínculos con instituciones externas, se han generado compromisos y convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado asociado a los proyectos semillas de la Facultad. El Centro de Atención Psicológica mantiene además convenios permanentes con colegios, tribunales de familia y empresas para la prestación de servicios de atención psicológica. Además, durante Mayo se organizó la Primera Jornada de Centros de Atención Psicológica pertenecientes a Universidades, con el objetivo de reflexionar sobre el quehacer de estos centros en el contexto nacional. La jornada se realizó en dependencias de la Universidad.

El Centro de Atención Psicológica (CAP), ha aumentado su cobertura de atención, duplicando

el número de atenciones realizadas en el período 2013-2015 (de 738 a 1437) y con una proyección de aumento similar para el año 2016. Adicionalmente, se implementó, por parte de la Facultad, un Proyecto de Atención Psicológica asociado a la parroquia del movimiento Sodalicio en Maipú, en cooperación con la asociación Reconcilia, la que es coordinada por el capellán Hernán Álvarez.

VI. ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Como parte de la promoción del trabajo en conjunto con los estudiantes, y su inclusión en las distintas actividades desarrolladas por la Facultad, se han generado distintas instancias que los involucran en mayor o menor grado.

En cuanto a actividades asociadas a investigación, se ha incorporado a estudiantes en el desarrollo de los proyectos de capital semilla obtenidos por la Facultad. Adicionalmente, se integró a estudiantes de Psicología UGM en el congreso de investigación SONEPSYN- SPR, tanto en los equipos de trabajo (4 estudiantes) como por medio de becas de participación (5 estudiantes).

En cuanto a la organización de entidades representativas, se ha apoyado el desarrollo de actividades del centro de estudiantes, incluyendo el proceso de transición entre equipos 2015-2016, asignado parte del presupuesto de Facultad a dichas actividades. Se facilitó además la instalación y habilitación de sala de estudiantes de Psicología, la que es administrada por los propios estudiantes. Además,

se realizó la planificación conjunta, entre planta administrativa y estudiantes, del Día del Psicólogo 2015 y 2016, jornada que se realiza durante el mes de noviembre de cada año.

Con el objetivo de mejorar la experiencia universitaria de nuestros alumnos, se implementaron de instancias de coaching orientadas al trabajo cooperativo y resolución de dificultades en la carrera, las que fueron solicitadas por los mismos alumnos y docentes de la facultad.

Para el seguimiento de la vida académica de nuestros estudiantes se realizaron reuniones semestrales con cada generación (de primero a quinto año) para sondear la experiencia universitaria y detectar áreas de posible conflicto en la opinión de los propios estudiantes, generando acciones consensuadas para su mejora. Además, se realizaron regularmente las actividades de mentoría, para estudiantes de los 3 primeros años de carrera.

Finalmente, a nivel de recursos pedagógicos disponible para los estudiantes, la instalación de sala de observación ha permitido aumentar las actividades prácticas incorporadas en la docencia desde tercer año en adelante y como herramienta de trabajo clínico tanto en los cursos de malla, como en el CAP.

10. FACULTAD DE NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES

A) AUTORIDADES DE LA FACULTAD

- Autoridades unipersonales

Decano:

Erik Haindl Rondanelli

Director Ingeniería Comercial:

Carolina Vita Heussler

Director Ingeniería Civil:

Juan Pablo Contreras Morán

Director Artes Digitales:

Katrin Klapp Oligier

Director Instituto de Economía:

Erik Haindl Rondanelli

Director MBA y MAGRHUM:

Erik Haindl Rondanelli

- Organismos colegiados
- Consejo de Facultad

Presidido por el Decano, incluye a todos los profesores de media jornada o más que pertenezcan a la Facultad, así como a representantes de los tres centros de alumnos. Se reúne en forma regular y ve todos los temas relativos a los programas académicos y aquello relacionado con el funcionamiento de la unidad académica en general. Asesora al Decano en todos los temas académicos y administrativos.

- Comités Curriculares

Existen tres comités curriculares, uno para Ingeniería Comercial, otro para Ingeniería Civil y un tercero para Artes Digitales. En el último año, estos comités se concentraron en la actualización de las mallas curriculares respectivas.

- Centros de Alumnos

Existen tres centros de alumnos, uno en Ingeniería Comercial, otro en Ingeniería Civil y un tercero en Artes Digitales. Cada uno de estos centros de alumnos permite canalizar las inquietudes de los alumnos, así como organizar diversas actividades de interés general para los estudiantes.

- **Centro de Alumnos de Ingeniería Comercial (ICOM):** Presidente: Diego Ávila, Vicepresidente: Juan Pablo de la Fuente, Asuntos Estudiantiles: Pía Rodríguez, Directores: Felipe Latapiatt, Felipe Noriega, Juan Pablo Hartwig, Sebastián del Campo.
- **Centro de Alumnos de Ingeniería Civil:** Presidente: Aleksander Simon, Directores: Gabriela Salinas, Fabián Maturana y Benjamín Pizarro.
- **Centro de Alumnos de Animación Digital y Diseño Crossmedia:** Presidente: Natalia Barriga, Vicepresidente: Macarena Uribe, Secretaria General: Adriana Gavidia, Directores: Boris Pinto y Benjamín Cáceres.

B) VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

En el periodo 2015-2016, se sentaron las bases de la institucionalización de la Facultad. Se fusionaron las antiguas Facultades de Economía y Administración, de Ingeniería y de Diseño en una sola. Su primer decano fue Carlos Hinrichsen, quien estuvo al frente de la Facultad hasta Abril de 2016, fecha en la cual asumió Erik Haindl.

En la carrera de Ingeniería Civil Industrial se sucedieron los directores Carlos Ugalde, quien se desempeñó hasta Marzo de 2016, Erik Haindl quien asumió hasta Abril y finalmente Juan Pablo Contreras, desde Abril en adelante.

En las carreras de Artes Digitales la directora Katrin Klapp se desempeñó hasta Octubre de 2016, fecha en la cual fue sucedida por Marietta Castro.

En este mismo periodo se organizó el Consejo de Facultad, el cual sesionó en forma regular a partir de Octubre de 2015. También se organizaron tres comités curriculares para las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial y Artes Digitales. Estos comités se abocaron a la adecuación y modernización de las mallas curriculares respectivas, con un enfoque de lograr un egreso basado en competencias. Se definieron competencias para cada carrera y se adecuaron los cursos de la malla con el fin de lograr el cumplimiento de éstas.

En el caso de la carrera de Ingeniería Comercial se prepararon los estudios tendientes a lograr una acreditación de la carrera a partir del próximo año.

Durante este periodo se formaron los Centros de Alumnos de Ingeniería Comercial, de Ingeniería, y de Artes Digitales. Estos centros sesionaron en forma regular, se reunieron con las autoridades de la Facultad, y organizaron varias actividades de interés de los estudiantes.

Otra actividad de institucionalización fue la revisión sistemática y readecuación de los distintos reglamentos de cada carrera, para asegurarse que estos estuvieran en línea con los reglamentos generales de la Universidad.

Se planteó un proyecto de desarrollo de la Facultad que está en línea con el plan general estratégico de la Universidad Gabriela Mistral, y se han estado dando pasos para lograr el cumplimiento de este plan, que contempla a futuro abrir nuevas carreras, aumentar el número de estudiantes de la Facultad, y lograr la acreditación de las principales carreras.

Se definieron varios indicadores cuantitativos, que permiten hacer un seguimiento al plan estratégico.

C) RESULTADOS DEL PERIODO

I. DOCENCIA

Durante el periodo la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales dictó las siguientes carreras:

- Ingeniería Comercial (modalidades diurno y continuidad)

- Ingeniería Civil Industrial (modalidades diurno y continuidad)
- Ingeniería en Administración de Empresas (continuidad)
- Animación Digital 3D
- Diseño Crossmedia

En cuanto a Postgrados se dictaron los siguientes programas de Magíster:

- Master of Business Administration (MBA)
- Magíster en Gestión de Recursos Humanos (MAGRHUM)

Adicionalmente, se dictaron los cursos necesarios para finalizar las siguientes carreras en proceso de cierre. Se estima que éstas deberían terminar a fines de 2017:

- Administración de Empresas
- Ingeniería Civil en Obras Civiles
- Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas (vespertino)
- Ingeniería de Ejecución Web Manager

- Producción Crossmedia (modalidad diurno y vespertino)
- Contador Auditor

Con respecto a la sede de Puerto Varas, se dictaron los cursos necesarios para finalizar las siguientes carreras en cierre:

- Ingeniería Comercial
- Contador Auditor
- Ingeniería Civil en Obras Civiles
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas
- Ingeniería de Ejecución en Informática
- Ingeniería de Ejecución en Logística

Se estima que la sede de Puerto Varas logrará terminar exitosamente su proceso de cierre durante 2016.

En 2016, la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales logró aumentar significativamente el número de alumnos de primer año, como se observa en la tabla N° 1.

También se implementaron programas de mentoría que apoyaron fuertemente a los alumnos, especialmente a los de primer año, para lograr aumentar los porcentajes de retención de primer año. Los porcentajes de retención han venido mejorando en los últimos años, como se observa en la tabla N° 2.

TABLA N° 1 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER AÑO, FACULTAD DE NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES				
	2014	2015	2016	% VARIACIÓN 2015-2016
Ingeniería Comercial	80	90	106	17,8%
Administración de Empresas	26	27	19	-29,6%
Contador Auditor	3	9	2	-77,8%
Ingeniería Civil Industrial	34	49	54	10,2%
Ingeniería Informática	1	11	1	-90,9%
Animación Digital 3D	25	13	23	76,9%
Diseño Crossmedia	17	11	6	-45,5%
TOTAL FACULTAD	186	210	211	0,5%
Fuente: Elaboración propia				

TABLA N° 2 DATOS RETENCION PRIMER PREGRADO FACULTAD DE NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES			
	2013	2014	2015
Ingeniería Comercial Diurno	54%	48%	77%
Ingeniería Comercial Vespertino	67%	70%	73%
Ingeniería Civil Diurno	85%	25%	61%
Ingeniería Civil Vespertino	52%	55%	79%
Administración de Empresas	51%	34%	38%
Animación Digital 3D	92%	76%	84%
Diseño Crossmedia	87%	42%	50%
TOTAL FACULTAD	186	210	211
Fuente: Sistema de Gestión Académica "U+"			

Al 31 de Junio de 2016, la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales, contaba con 551 alumnos de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 3 ALUMNOS TOTALES FACULTAD	
	TOTAL
Ingeniería Comercial	254
Ing. Administración de Empresas	12
Ingeniería Civil Industrial	133
Artes Digitales	121
Carreras en cierre	92
MBA	7
TOTAL FACULTAD	619

El número total de profesores de planta adscritos a la Facultad en 2016 fue de 17, de los cuales la mayor parte cuentan con un magíster. Esto hace que exista una relación de 36,4 alumnos por docente de planta. El detalle de los docentes de planta se indica a continuación:

TABLA N° 4 DOCENTES PLANTA FACULTAD DE NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES				
	PROFESIONAL	MAGÍSTER	DOCTOR	TOTAL
Diseño Crossmedia	3	1	0	4
Ingeniería Civil Industrial	1	3	0	4
Ingeniería Comercial	2	5	0	7
Animación Digital 3D	1	1	0	2
Total	7	10	0	17

Los cursos dictados en el último año por docentes adjuntos alcanzan a 123, de los cuales 80 corresponden a profesionales con grado de magíster.

II. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

Consecuente con las nuevas políticas de impulso a la investigación que está implementando la Universidad, se enfatizó la necesidad de que nuestros académicos publiquen investigaciones relevantes en revistas con comité editorial, ya sea ISI o SCIELO. Si bien la investigación es una actividad incipiente en la Facultad, se logró publicar un artículo ISI en el periodo, y dos más fueron aceptados para su publicación.

Estos artículos fueron los siguientes:

- “Seasonal dynamics of zooplankton in a northern Chile bay exposed to upwelling conditions”, Revista de Biología Marina y Oceanografía, Vol 51, N° 2, Agosto de 2016. Autor: Álvaro Palma, profesor adjunto de Ingeniería Civil.
- “Análisis comparativo entre funciones de forma Maxent y de Mínimos cuadrados ponderados en un método sin malla de colocación”, Revista Internacional de Métodos Numéricos para Cálculo y Diseño en Ingeniería, Elsevier, en prensa. Autor: Felipe Marchant, profesor de planta de Ingeniería Civil.
- “A Model of the Natural Rate of Unemployment”, Journal of Labour Economics, en prensa. Autores:

Erik Haindl, Fermín Cáceres y Felipe Marchant, profesores de planta de la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales.

El Instituto de Economía, fundado en 1992, recibió el encargo de incorporar los temas de Innovación y Emprendimiento. Para esto se realizaron gestiones para incorporarse al “Club de la Innovación” a partir del próximo año. Este Club comprende alrededor de sesenta empresas en Chile, medianas y grandes, que están promoviendo activamente temas de innovación.

En el periodo se realizaron dos talleres de co-juntura económica, donde se dieron a conocer las principales tendencias económicas de Chile y el Mundo.

III. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los académicos de la Facultad participaron en números programas de radio y televisión sobre temas de actualidad. También participaron en columnas de diferentes diarios. Algunos de los artículos publicados en el Diario Financiero entre Octubre de 2015 y Octubre de 2016 fueron los siguientes:

- “Efectos económicos de la nueva Ley Laboral”
- “La Regla de Taylor en Chile”
- “Los costos de la última reforma tributaria”

- “Cuál es la verdadera tasa de desocupación en Chile”
- “Hacia dónde va el Precio del Cobre”
- “El nuevo Fondo Nacional de Infraestructura”
- “La importancia del crecimiento”
- “La cuenta del 21 de Mayo”
- “La economía del conocimiento”
- “El mercado del trabajo en Chile”
- “Reflexiones constitucionales”
- “Pensiones gratuitas y de calidad”
- “¿Qué se hizo el oro del Banco Central?”

Tanto la carrera de Ingeniería Comercial como la carrera de Ingeniería Civil Industrial suscribieron convenios con varias empresas, con el propósito de mejorar la vinculación entre la Universidad Gabriela Mistral y dichas empresas para efectuar prácticas y desarrollar trabajos profesionales de los alumnos.

Este periodo fue especialmente fructífero para los alumnos de Artes Digitales, que se destacaron por su exitosa participación en diferentes concursos:

- El alumno Magdiel Navarrete, participó en el desafío abierto, organizado por Banco Santander y Fadeu UC, que fomenta el desarrollo de propuestas innovadoras que permitan impulsar actividades, programas o iniciativas que promuevan la educación

financiera en las escuelas de Chile. Magdiel fue uno de los 10 finalistas seleccionados de entre casi 300 proyectos que se presentaron al certamen.

- Tres grupos de alumnos de la UGM lideraron los premios QueVeo. Los alumnos de la reciente cohorte Diego Moris, Magdiel Navarrete y Camila Pérez, obtuvieron los tres primeros lugares en los Premios QuéVeo®. Estos dependen de la Fundación Telefónica y fueron creados el 2004 con el fin de distinguir a quienes hacen un aporte valórico en las distintas pantallas y fomentan el desarrollo integral de las personas, la reflexión y el pensamiento crítico. Es un espacio de reconocimiento a los diseñadores, desarrolladores y productores del área, y una plataforma de reconocimiento nacional.
- Nuestra alumna, Isadora Schmidt, en representación del proyecto Justo Verde, desarrollado conjuntamente con Lucas Sahli, fue distinguida con el primer lugar del certamen de innovación “Falling Wall Labs 2016”, que tuvo lugar en Valparaíso el 22 de Septiembre, organizado por la fundación Ciencia Joven y El Centro Interdisciplinario de Valparaíso (CINV) y que convocó a diversas disciplinas en torno a un desafío científico. En la ocasión, recibió el reconocimiento del Ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, y Cecilia Hidalgo, premio nacional de ciencias. Ahora Isadora deberá viajar el 8 de Noviembre próximo a Berlín al encuentro internacional “Falling Wall Labs” representando a Chile en el cónclave de proyectos de investigación que reúne a científicos del mundo, incluidos premios Nobel de ciencias.

IV. ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES

En el Centro de Estudiantes de Ingeniería Comercial, en Julio de 2016, hubo una votación y cambio de centro de alumnos. El Centro ha estado a cargo de la fiesta de los 35 años. Se hizo una serie de charlas los días martes a las 12.40. Entre estas charlas se destaca la de "presentaciones efectivas" y "charlas de emprendimiento", entre otras.

En el Centro de Estudiantes de Ingeniería Civil hubo una votación y cambio de centro de alumnos. Han desarrollado charlas de alto interés, como por ejemplo en el tema de Pensiones, y otros sobre actividad empresarial.

En el Centro de Estudiantes de Artes Digitales hubo una votación y cambio del centro de alumnos. Ha habido mucha participación en el tema de los concursos.

V. DESAFÍOS PARA LOS AÑOS PRÓXIMOS

1. CONSOLIDAR LA CULTURA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, ASPIRAR A UNA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL POR CUATRO AÑOS Y SEGUIR AVANZANDO EN LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS.

En esta cuenta de gestión cabe registrar que la recuperación de la acreditación institucional produjo una gran alegría y satisfacción en nuestra comunidad universitaria, incrementando el sentimiento de pertenencia y de orgullo institucional entre alumnos, egresados y trabajadores. También significó mejorar el posicionamiento público de la universidad, aumentando el reconocimiento y el prestigio de su marca, facultándola a desplegar esfuerzos de marketing y publicidad en carácter de acreditada, lo que redundó en atraer a más y mejores postulantes. En el entorno económico, la acreditación le permite a la universidad entrar en las políticas de crédito privado, adquiriendo la condición de sujeto de crédito ante entidades bancarias y comerciales.

Dado el momento actual que experimenta el sistema de educación superior, la condición de acreditada permite que los postulantes y los actuales alumnos puedan acceder al sistema de financiamiento estudiantil del Estado, mediante instrumentos como Créditos con Aval del Estado (CAE), Becas y Beneficios del Ministerio de Educación. Asimismo, la acreditación permite que la universidad puede abrir carreras en el área de la Salud y la Educación, que acceda a campos clínicos públicos y a centros de práctica para estudiantes de Pedagogía. Por otro lado, levanta la restricción de acceder a fondos públicos destinados a los Programas de Mejoramiento Institucional, Fondo de Desarrollo Institucional, Fondo de Innovación, Fondos CORFO y mejora las condiciones de adjudicación de proyectos de investigación, tales como FONDECYT Regular y de Iniciación, FONDEF, FONIS y Anillos.

En relación con el desafío planteado, en primerísimo lugar, éste implica continuar avanzando en la cultura de mejoramiento de la calidad que hemos venido desarrollando, cuyas tareas centrales siguen siendo: a) mantener activos y actualizados los procesos curriculares docentes y formativos –planes y programas de estudios, admisión, acompañamiento, seguimiento, nivelación, enseñanza, aprendizaje y empleabilidad; b) aumentar las capacidades académicas incorporando profesores de probada calidad, que cuenten con las certificaciones necesarias y c) aumentar la producción intelectual y científica de la planta regular y adjunta y promover su desarrollo disciplinar; d) ampliar y asegurar los convenios y las articulaciones pertinentes con el medio; e) incrementar las capacidades de gestión; y f) concluir el proceso de actualización, registros y seguimiento del avance académico de cada estudiante.

En segundo lugar, nos proponemos aspirar a lograr una nueva acreditación institucional, esta vez por cuatro años. Para tal propósito, además de lo anterior, necesitamos ser capaces de lograr, en un plazo máximo de dos años, el equilibrio financiero operacional, contar con un avance importante en la construcción del Campus propio, garantizar la sustentabilidad económica del proyecto institucional y mantener en constante actualización las acciones dedicadas a profesionalizar, formalizar e incrementar la eficiencia de nuestro trabajo universitario.

En tercer lugar, la cultura de mejoramiento continuo de la calidad se debe reflejar en la capacidad de continuar avanzando en la acreditación de las carreras de pregrado. A la acreditación por

4 años de la Licenciatura en Educación Media, este año aspiramos a obtener la acreditación de las carreras de Derecho y Psicología. En los años próximos debemos presentar a acreditación a un mayor número de carreras, a la vez, que requerimos rediseñar y mejorar los programas de magíster, para que sean aptos de lograr certificaciones ante las entidades evaluadoras.

La certificación obtenida ante la Comisión Nacional de Acreditación, además de ratificar el rumbo y la calidad de los procesos implementados en estos últimos tres años, nos genera condiciones de posibilidad para transitar hacia un nuevo estadio de desarrollo y crecimiento, en particular, alcanzar la meta de llegar a una población de cuatro a cinco mil estudiantes en los próximos años, conforme a lo definido en nuestro PDEI.

Este número de alumnos está en relación directa con los estudios técnicos sobre tamaño y masa crítica de matrícula, de modo de articular adecuadamente solidez académica y sustentabilidad económica, al tiempo que lograr los márgenes operacionales que se necesitan para reinvertir en el mejoramiento continuo de la calidad, dado los actuales parámetros de financiamiento estudiantil, valores de las colegiaturas y niveles de costos existentes.

Para esta central tarea hemos diseñado una estrategia planificada, que combina tres vías de crecimiento, que permiten transitar con calidad hacia el nuevo estadio de desarrollo institucional. La primera reside en las actuales facultades y se propone lograr un incremento significativo de

matriculados en sus carreras, junto con la apertura de nuevos programas de pregrado. La segunda vía consiste en la instalación de otras áreas del conocimiento, en las cuales adscribir nuevas carreras. La tercera vía la constituye la creación de una nueva unidad dedicada a la oferta de programas de Posgrado y Educación Continua.

2. AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO EN LAS ACTUALES FACULTADES Y CRECER EN OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

EN LAS ACTUALES FACULTADES

La planeación establece que esperamos aumentar gradualmente la matrícula de estudiantes en las actuales Facultades de nuestra universidad. Este incremento se alcanzaría mediante una mayor matrícula en las carreras de Derecho, Psicología, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Diseño y Animación Digital. Así también, mediante el perfeccionamiento y apertura de nuevas carreras; a saber, en la Facultad de Psicología y Educación restablecer las carreras de Pedagogías; en la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales, la carrera de Ingeniería en Computación e Informática; y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se estudia la alternativa de abrir la matrícula en las carreras de Periodismo y Administración Pública.

NUEVAS ÁREAS Y FUTURAS FACULTADES

Los próximos años presentan nuevos escenarios en el país, que están reclamando respuestas pertinentes y de calidad por parte de las instituciones de educación superior. En nuestra planificación hemos inscrito nuestra disposición a asumir parte de esos desafíos, en tres ámbitos disciplinarios y profesionales, mismos que pasarán a formar parte de nuestra geografía académica: Educación, Salud y Arquitectura.

• Educación

En el ámbito de la educación escolar chilena, aparecen nuevas necesidades y demandas de investigación, estudios y formación de profesionales, producto de la puesta en práctica de la Reforma en el Sistema Escolar y los cambios establecidos en las políticas públicas. A modo ilustrativo, se puede señalar que la puesta en práctica de la Reforma Educacional regresará el sistema escolar a los dos ciclos de enseñanza, Primaria y Secundaria, cada uno de seis años de duración. Este solo hito obliga a replantearse la definición de perfiles profesionales, mallas curriculares y mediaciones didácticas, que deberán introducirse en los programas de formación de profesores, dado que lo usual consistía en formarlos con especialidades y menciones para desempeñarse en alguno de los actuales tres ciclos escolares de cuatro años.

El sector de la Educación Preescolar, que atiende a niños de cero a cinco años de edad, está también en pleno proceso de transformación, tanto en lo referido a su organización, como al sistema de financiamiento y cobertura a nivel nacional. La aspiración de llegar a niveles de cobertura superior al 70 % en los próximos años, se traduce enseguida en la necesidad de formar y contar con más profesores de Educación Parvularia, además, de incrementar el número de profesionales y técnicos que contribuyan en los procesos psicocognitivos, sociales y afectivos propios de la edad de los niños de este ciclo escolar.

Asimismo, La Ley de Inclusión Escolar, recientemente promulgada, ha puesto fin a la selección y la discriminación en la admisión de postulantes a los establecimientos escolares. La aplicación de esta ley mudará de manera profunda el hábitat educativo, la composición homogénea del grupo curso y las prácticas del docente en el aula. Los profesores chilenos no están suficientemente preparados para esta nueva cultura escolar y prácticas educativas. En este contexto, las universidades están llamadas a perfeccionar y actualizar sus programas pedagógicos y a formular una nueva oferta académica, sobre todo en el área de la pedagogía en Educación Diferencial y la Psicopedagogía con fuerte orientación a atender a población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), formando profesionales con una visión más compleja, interdisciplinar y dinámica, que les faculte para desempeñarse en ambientes de mayor diversidad estudiantil.

- Ciencias de la Salud

En el campo de la salud el actual déficit de acceso, calidad y equidad en la prestación de estos servicios a la población, seguirá demandado la formación de más y mejores profesionales en el ámbito de las Ciencias de la Salud. A partir de esta necesidad latente, nos hemos propuesto la apertura de una Facultad de Ciencias de la Salud, dedicada a ofrecer las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, con una visión integral de la salud, que vaya más allá de lo físico, incluyendo lo emocional y espiritual de las personas.

La alta empleabilidad de los egresados de estos programas da cuenta de la pertinencia de incorporar esta oferta académica en nuestra universidad.

- Arquitectura y estudios urbanos

A mediano plazo, tenemos contemplado la posibilidad de abrir una Facultad articulada en torno al estudio del hombre, su hábitat y la ciudad. No cabe duda que la ciudad adolece de enfermedades y dolores, particularmente al usar la acepción de esta palabra a nuestra Región Metropolitana, sea en lo referido a la segregación urbanística, como a los problemas de circulación, desplazamiento y contaminación. La misma necesidad de progresar en el diseño de alternativas de constructibilidad de hogares, que armonicen las necesidades sociales con el adecuado confort para el uso de una vivienda digna, plantea la necesidad de incrementar el saber nacional y la formación de profesionales en estos campos de estudios.

3. INCREMENTAR LA OFERTA DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

El país ha estado experimentando una creciente demanda de educación continua, por parte de la población adulta, conformada por profesionales, técnicos y trabajadores que se encuentran ejerciendo en el mercado laboral. Muchos de los cuales necesitan terminar sus carreras inconclusas, otros aspiran a actualizar sus conocimientos y avanzar en certificaciones de mayores grados académicos. La formación de esta población en muchos países se ha transformado en una matrícula equivalente a la de los estudiantes de carreras de pregrado. Los estudios concluyen que el futuro de las casas de estudios de educación superior pasa, decisivamente, por prestar atención y satisfacer, con modalidades flexibles y adecuadas, estas necesidades del desarrollo nacional, profesional y personal de este nuevo estudiantado.

El diseño y despliegue de una oferta educativa en este ámbito, debe usar la experiencia y establecer las sinergias necesarias entre las facultades y aprovechar la vinculación más estrecha y sistemática con nuestros egresados, las organizaciones empresariales, sociales y comunitarias, de modo de lograr una mayor pertinencia entre nuestra oferta de programas académicos y las reales necesidades de formación y capacitación de la sociedad.

En consecuencia de lo anterior, una tercera vía del crecimiento en el número de estudiantes, que hemos contemplado en nuestra planificación, viene determinada por una nueva y más robusta oferta de programas de posgrado y de educación continua. Para tales propósitos, propondremos la instalación de una Dirección encargada de coordinar

el diseño, la oferta y el desarrollo de programas de magíster, diplomados y cursos de educación continua en nuestra universidad.

NEGOCIOS Y ALTA DIRECCIÓN

Nos interesa crear una Escuela de Negocios y Alta Dirección, dedicada a proveer una amplia oferta de programas de magíster y diplomas en el ámbito de los negocios, servicios y dirección, tanto para empresas comerciales, financieras y productivas, como para organizaciones públicas y sociales.

En las áreas de formación de ejecutivos, gerentes y directivos, aspiramos a diseñar una escuela que sea capaz de integrar en el mismo hábitat, la formación de MBA dirigidos a los ejecutivos y profesionales que se desempeñan en el mundo de la empresa, con la formación de directivos y profesionales que provengan de organizaciones públicas y sociales. En esta aspiración es donde queremos marcar impronta, a partir de una formación de excelencia que combine las ciencias de la administración y la gestión, con la mirada humanista y ética que nos inspira como universidad católica.

Por otro lado, el hecho de contar con escuelas de ingeniería y diseño, nos debe mover a potenciar el desarrollo de esfuerzos interdisciplinarios para la creación de programas con foco en emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica. En este sentido, nuevamente el emplazamiento del Campus debe considerar, las posibilidades de favorecer mejor las oportunidades de vinculación

con enclaves productivos y de servicios, de modo que podamos avanzar en la generación de valor e incremento de conocimiento pertinente, producto de la interacción estrecha entre academia, industria y sociedad.

También debemos asumir con responsabilidad el creciente interés de muchos trabajadores por participar en instancias de capacitación y reconversión laboral. La educación de profesionales, en una lógica de aprendizaje para toda la vida, supone entregar herramientas pertinentes para que personas individuales y entidades corporativas puedan potenciar sus factores de desarrollo y productividad. En esta línea, orientaremos los esfuerzos en potenciar las modalidades diurna, vespertina, *Executive* y Educación *in Company*.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Esta oferta estará orientada hacia el perfeccionamiento de profesores en ejercicio, en las áreas del Liderazgo y Administración de instituciones educativas, como en las áreas de las metodologías de enseñanza y evaluación, el diseño instruccional, las tecnologías educativas y orientación y consejería.

ARTES LIBERALES

Contempla la creación de programas de posgrado, extensión y educación continua, presenciales y semi presenciales que aborden las disciplinas de la historia, las humanidades, la teología y la

filosofía, en concordancia con el sello institucional de la Universidad. El eventual crecimiento de esta área del conocimiento en la UGM, nos permite proyectar la creación de una Facultad de Artes Liberales en el mediano plazo.

4. GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Uno de los desafíos de mayor relevancia a la que debemos abocarnos en los próximos años, responde a la necesidad de garantizar la sustentabilidad financiera del proyecto institucional. Ello requiere un esfuerzo mancomunado de toda la comunidad universitaria para una adecuada captación y uso de los recursos financieros, en pos de avanzar de manera responsable al logro de nuestros propósitos educativos, a través de un uso eficiente y eficaz de los mismos.

Nuestra planificación contempla lograr al año 2019 el equilibrio operacional, para cuyo objetivo se han dispuesto dos grandes líneas de acción. Por una parte, una adecuada gestión del déficit a partir de un exhaustivo control de los gastos, lo que supone centrar los recursos en las actividades neurálgicas para mantener y mejorar la calidad del proyecto institucional en su conjunto, en particular, en el desarrollo de los programas de estudio, en el robustecimiento de las plantas docentes y en los recursos y dispositivos de apoyo y acompañamiento a la labor académica.

Por otra parte, se requiere aumentar los ingresos y diversificar las fuentes de recursos que contribuyan al despliegue del proyecto institucional. Ello considera por un lado, el aumento significativo en la matrícula de estudiantes de pregrado, que nos permita alcanzar 4000 a 5000 alumnos. Una segunda fuente de ingresos debe provenir de una oferta amplia de programas de educación continua y postgrado, con especial focalización en las áreas de Negocios, Salud y Educación. Finalmente, una fuente adicional de recursos lo constituyen los

fondos públicos a los cuales se puede acceder mediante el diseño y adjudicación de proyectos orientados a las actividades de investigación y producción científica, vinculación con el medio y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

5. DESARROLLAR EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, LICITAR LAS OBRAS E INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CAMPUS

Una de las aspiraciones más hondas de la universidad es contar con un Campus propio en el cual desarrollar su quehacer académico. En consecuencia, un importante desafío a concretar consiste en la construcción del nuevo Campus Huechuraba, ubicado en la Macro zona Nororiente de la Región Metropolitana, lugar que se constituirá en los próximos años en un nuevo polo de desarrollo para proyectos universitarios.

El avance en la construcción de nuestro Campus contempla, por un lado, seguir desarrollando el proyecto de arquitectura y de especialidades. En esta etapa, esperamos contar con la participación de estudiantes y funcionarios para perfeccionar las decisiones que se tomen respecto de los espacios que alojarán las actividades académicas y de esparcimiento.

Asimismo, en los próximos meses se comenzarán a licitar las obras y se espera iniciar la construcción de los edificios en el año 2017, las que deberán estar terminadas y dispuestas para su habilitación en un plazo de dos a tres años.

Queremos, en definitiva, celebrar la llegada a una casa propia, en la cual continuaremos nuestra labor formativa, al tiempo que esperamos también ser un aporte a las comunas y las personas que habitan en los sectores colindantes a nuestro próximo Campus.

6. CONSTRUIR COMUNIDAD, SENTIDO, PERTENENCIA Y ORGULLO INSTITUCIONAL

Una universidad es, ante todo, una comunidad de voluntades que ponen lo mejor de sí misma, al servicio de la formación de personas y de la búsqueda de la verdad. Constituye un noble espacio de acción en el cual los funcionarios aportan sus capacidades y esfuerzos en pos de desarrollar un proyecto educativo de calidad.

Nuestro desafío es que esta importante tarea que lleva adelante la comunidad de la universidad, se ejecute en un clima laboral ameno, que reconozca el valor de las personas y las motive a contribuir con alegría al logro de los propósitos que nos hemos trazado como colectivo. Para ello debemos favorecer instancias de camaradería que nos permitan fortalecer el sentido de pertenencia a la universidad y estrechar los lazos de cooperación. A su vez se requiere mejorar los beneficios, convenios y apoyos institucionales para nuestros colaboradores y sus familias.

Por otra parte, se hace necesario fortalecer los sistemas de incentivo e incrementar de manera progresiva las remuneraciones del personal administrativo, académico y profesional, conforme la institución avance en su proceso de crecimiento. Se debe a su vez favorecer la promoción laboral, contando para ello con sistemas de evaluación del desempeño que operen de forma sistemática en los distintos niveles, posibilitando la generación de planes de carrera. Finalmente, se busca instalar mecanismos de capacitación y perfeccionamiento permanentes, que potencien la productividad laboral de los funcionarios y les agreguen valor a su calidad profesional.

Debemos asumir el compromiso, por lo tanto, de potenciar las actividades que nos vinculen y nos fortalezcan como una gran comunidad al servicio de la formación de jóvenes, asumiendo con alegría la importante labor que nos ha sido encomendada. Queremos, en definitiva, que ser parte de la comunidad UGM sea motivo de orgullo institucional y que, conforme crezcamos como organización, más y mejores profesionales quieran unírse nos en nuestra noble tarea de crear futuro a través de la educación humana.

7. POTENCIAR LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En el campo de la creación, difusión y transmisión del conocimiento, si bien hemos avanzado, la producción científica en la universidad es aún incipiente, y se debe redoblar los esfuerzos para alcanzar la meta que nos hemos propuesto como institución, ser Universidades con Proyección en Investigación. Para lograrlo, se hace necesario aumentar la actual productividad de nuestra planta de académicos, traducido en un incremento significativo de publicaciones indexadas.

Abordar este desafío implica, por tanto, establecer un conjunto de estrategias de largo aliento que nos posibiliten avanzar en el desarrollo de la investigación. Entre las acciones necesarias para lograr este propósito se debe propiciar en la política de contratación de académicos la incorporación de profesores que cuenten con grado de Doctor y capacidad investigativa. Asimismo, se requiere definir líneas o núcleos de investigación que articulen los esfuerzos hacia objetos de estudio comunes, que permitan establecer redes con académicos de universidades nacionales y extranjeras, y que mejoren la posibilidad de adjudicación de proyectos de investigación.

Otro elemento relevante que debe potenciar la universidad en los próximos años responde a su capacidad para vincularse de manera efectiva con su entorno, en una relación diádica que retroalimente el quehacer académico institucional, al tiempo que contribuya al desarrollo de la comunidad con la que se interactúa. En este sentido, debemos materializar y traducir a resultados concretos los alcances de nuestra Política de Vinculación con

el Medio, lo que implica continuar en la tarea de seguir estableciendo redes de colaboración con instituciones sociales, productivas, comunitarias y educacionales.

Por otra parte, el instalarnos en la Macrozona Oriente nos conmina a establecer un diálogo fructífero con su comunidad, en la perspectiva de constituirnos en un polo de desarrollo para la zona. Para apoyar este propósito, nos hemos comprometido a ayudar a la comunidad desde nuestro propio quehacer educativo, aprovechando para ello las capacidades organizacionales y académicas con las que contamos. En esta línea, queremos potenciar el trabajo que se desarrolla desde el Centro de Atención Psicológica (CAP), abriéndolo a toda la población de la zona; asimismo vamos a crear una Clínica Jurídica que atienda a la población para la resolución de problemáticas asociadas al ámbito del Derecho; apoyando a las pequeñas y medianas empresas del sector a través de asesoría y capacitación en el área de los negocios y facilitando el perfeccionamiento de las instituciones educacionales con programas de acompañamiento para profesores.

FINALIZACIÓN DE LA CUENTA 2015 – 2016

Al asumir hace un año atrás el mando de la Universidad Gabriela Mistral, los invité a que sintiéramos como propios la misión y los objetivos mayores de nuestra institución. La experiencia me ha enseñado que la unidad, el trabajo en equipo y el apoyo de unos a otros, producen una articulación de talentos y capacidades que permiten llegar juntos y a tiempo al logro de grandes metas y desafíos. Dios ilumina, anima, cuida y da el soporte que se requiera cuando la inteligencia y fuerzas no son suficientes. Sé en Quien me fío. Muchas gracias.

ALBERTO VÁSQUEZ TAPIA
RECTOR



CUENTA DE GESTIÓN
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL
2015-2016